Ahora

## 202 Bicentenario de Bolivia

## EL PUEBL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.433 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

**TIENE UNA TASA DE INTERÉS DEL 0.01%** 

# El rechazo del evismo y la oposición al crédito de \$us 100 MM es tildado de golpe a la democracia y a las familias

• El Ejecutivo dijo que insistirá en la aprobación de financiamientos para encarar las emergencias y el voto en el exterior.

P.12-13



Bolivia tendrá un laboratorio de radiobiología en El Alto para fortalecer la investigación nuclear

p.g

Gestora
Pública obtiene
auditoría sin
observaciones y
creció 8% entre
2023 y 2024



El Gobierno
inyecta
Bs 171,5
millones a la
Metalúrgica
Vinto para
aumentar su
producción

P.4

El TSE
confirma las
elecciones
generales
para el 17 de
agosto sin
cambios en el
calendario

P.10

YPFB proyecta \$us 200 millones anuales en ganancias por el transporte de gas desde Vaca Muerta hasta Brasil



Estamos viendo

que hay una capacidad

de hasta 200 millones de

dólares por año

transportando el

gas de Argentina

a Brasil, y que no

interna, no afecta en la venta de gas que hace Bolivia a Brasil, no se ve para nada afectada".

afecta nuestra

producción

que podemos llegar a generar

solamente

## **Economía**

#### **DESDE VACA MUERTA EN ARGENTINA HASTA BRASIL**

## YPFB estima generar unos \$us 200 millones al año por transporte de gas

La proyección de la estatal petrolera del país se elabora con base en un envío de 10 millones de metros cúbicos día del energético argentino al mercado brasileño.



El Sistema Integrado de Transporte de Gas de Bolivia.

Armin Dorgathon

**Armin Dorgathen**Presidente de YPFB

Angélica Villca

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen, informó que se estima generar unos \$us 200 millones al año de ganancias por el transporte de 10 millones de metros cúbicos día (MMm3d) de gas, desde el yacimiento de Vaca Muerta en Argentina, hasta Brasil, pasando por Bolivia.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó el martes que, junto con TotalEnergies y el Grupo Matrix Energia de Brasil, inició la operación de tránsito de gas argentino con destino al mercado brasileño a través de la infraestructura de transporte boliviana.

Ayer, Dorgathen precisó que la operación ejecutada es la primera prueba piloto utilizando la infraestructura boliviana. "Es una muy buena noticia, es una gestión que venimos llevando durante varios años".

YPFB dio cuenta de que esta prueba continuará por los próximos días hasta llegar a un volumen de hasta 4,5 millones de metros cúbicos de gas natural.

#### **RECURSOS**

"Estamos viendo que hay una capacidad de hasta 200 millones de dólares por año que podemos llegar a generar solamente transportando el gas de Argentina a Brasil, y que no afecta nuestra producción interna, no afecta en la venta de gas que hace Bolivia a Brasil, no se ve para nada afectada", afirmó el titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en conferencia de prensa.

Explicó que es el monto estimado utilizando solamente una parte de la capacidad de transporte de los ductos bolivianos ya que la otra parte está reservada para la producción del gas nacional. "Si llegamos a pasar hasta 10 millones de metros cúbicos día (a Brasil), estamos hablando de alrededor de unos 200 millones de dólares por año (de generación de recursos)", recalcó.

Según el funcionario, también se espera que exista "voluntad" del lado argentino. "Es importante que puedan ellos también hacer las gestiones correspondientes para masificar el transporte".

#### CAPACIDAD BOLIVIANA

De acuerdo con datos de YPFB, los ductos nacionales tienen una capacidad de transporte de hasta 35 MMm3 día, la misma que, incluso, se puede ampliar de ser necesario. "Está más que garantizado el flujo para el gas boliviano y también para el gas argentino, donde nosotros podemos cobrar divisas, dólares para que ingresen al país".

#### **DATOS**

En noviembre del año pasado, representantes de YPFB, TotalEnergies y del Grupo Matrix Energia de Brasil firmaron el primer contrato operativo internacional para encaminar la exportación de gas natural argentino al mercado brasileño.

El gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural de YPFB, Óscar Claros, indicó que para YPFB el inicio de esta operación es el resultado del trabajo a nivel corporativo desde el diseño conceptual, la implementación de la nueva línea de negocio, adecuación normativa y regulatoria, operativa, comercial y aduanera, así como la negociación de contratos que permiten hacer una realidad el gas en tránsito.

La gestión del gas en tránsito por el Sistema Integrado de Transporte (SIT) del país está a cargo de YPFB como el agregador y transportador internacional de esta operación en territorio boliviano, facultad otorgada mediante Decreto Supremo 5206 de agosto de 2024.

YPFB y las empresas transportadoras de gas de YPFB Corporación están autorizadas a operar y administrar el flujo de gas natural a través del sistema de ductos y compresión de alrededor 1.000 kilómetros, conectando grandes centros de producción de gas en Argentina con los más importantes centros de consumo en Brasil.

## **Economía**



El gerente de la Gestora, Jaime Durán, junto a su equipo financiero en . conferencia.

## CON UN CRECIMIENTO DEL 8% EN SU PATRIMONIO

## La Gestora obtiene una auditoría externa sin ninguna observación

La auditoría externa confirmó la solidez de los cinco fondos que administra la Gestora Pública, que registraron una opinión limpia en el proceso de evaluación.

• Jocelyn Chipana

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo logró una auditoría externa sin observaciones en los cinco fondos que administra, según informó su gerente general, Jaime Durán. El resultado fue avalado por la firma Delta Consult, empresa con amplia trayectoria en el sector. Además, la entidad reportó un crecimiento del 8% en su patrimonio durante la gestión 2023-2024.

Durán explicó que la auditoría externa confirmó la solidez de los cinco fondos que administra la Gestora: el Fondo de Ahorro Previsional, el Fondo de Vejez, el Fondo de Riesgo Colectivo, el Fondo Solidario, y el Fondo de la Renta Universal de Vejez.

"En cuanto a los Fondos de Ahorro Previsional, la opinión es limpia; en el Fondo de Vejez, la opinión es limpia; en el Fondo

de Riesgo Colectivo, la opinión es limpia; en el Fondo Solidario y en el Fondo de la Renta Universal de Vejez, la opinión también es limpia", destacó Durán. Esta evaluación significa que los estados financieros reflejan con razonabilidad la situación de los fondos y se han cumplido las normativas establecidas.

La auditoría externa fue desarrollada por la firma Delta Consult, que cuenta con 49 años de experiencia y ha auditado más de 250 empresas en el continente. La selección de la empresa se hizo mediante convocatoria pública, conforme a la Ley 065, que establece la obligación de auditar los fondos administrados por la Gestora con una empresa aprobada por la Contraloría General del Estado.

#### **CRECIMIENTO PATRIMONIAL DEL 8%**

El gerente general también informó sobre el crecimiento del patrimonio de los fondos de la Gestora. "Entre la gestión 2023 y 2024, al 31 de diciembre, los fon-



dos cerraron con 187.791 millones de bolivianos, lo que representa un crecimiento del 8 por ciento", explicó Durán.

Desglosando los fondos, el gerente detalló que el Fondo de Ahorro Previsional cerró 2024 con Bs 117.772 millones, que representa un crecimiento del 8% respecto a 2023; el Fondo de Vejez cerró con Bs 25.711 millones y un crecimiento del 8%; el Fondo de Riesgo Colectivo obtuvo Bs 13.458 millones, con un crecimiento del 1%; el Fondo Solidario alcanzó Bs 30.850 millones y un incremento del 9%; y el Fondo de la Renta Universal de Vejez cerró con Bs 932 millones, destacando un crecimiento del 48%.

"El crecimiento del Fondo de la Renta Universal de Vejez es especialmente significativo, ya que ha experimentado un incremento del 48 por ciento en comparación con la gestión anterior, lo que refuerza la sostenibilidad del sistema", dijo Durán.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO **A LA INFORMACIÓN**

Durán aseguró que la Gestora Pública cumple con la normativa establecida y presentó los estados financieros auditados al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a la Autoridad de Pensiones y Seguros y a la Contraloría General del Estado dentro del plazo de 90 días posterior al cierre de gestión.

Como medida de transparencia y rendición de cuentas, la entidad también ha publicado los estados financieros auditados en su página web oficial (www.gestora.gob.bo) para que cualquier ciudadano pueda acceder a la información.

"Queremos demostrar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas no solo ante los legisladores, sino ante toda la población, que puede revisar los estados financieros en detalle y verificar la administración de los fondos", señaló el gerente general.

Finalmente, Durán reiteró el compromiso de la Gestora de seguir presentando anualmente sus estados financieros auditados y consolidar un sistema de pensiones eficiente y confiable para la población boliviana.

## **EL PUEBL**

## **Economía**

#### Angélica Villca

El Gobierno aprobó, mediante un decreto supremo, la inyección de capital de Bs 171,5 millones para la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), con el objetivo de elevar su capacidad productiva. La estatal se dedica a la fundición de concentrados de estaño para ofrecerlos al mercado nacional e internacional.

El presidente Luis Arce destacó que los recursos económicos elevarán la capacidad productiva de la EMV.

"Para fortalecer el desarrollo metalúrgico del país, hoy en Gabinete aprobamos un Decreto Supremo que permitirá incrementar la capacidad productiva de nuestra Empresa Metalúrgica Vinto, a través de una inyección de capital de Bs 171,5 millones", publicó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Agregó que el aporte impulsará la producción y potenciará las actividades de fundición de estaño, beneficiando directamente a la industria minera del país.

#### **ACTIVIDADES**

La EMV funde y refina concentrados de estaño para ofrecerlos al mercado nacional e internacional, estaño metálico en lingotes con la marca registrada ENAF, cumpliendo normas de calidad que permiten satisfacer los requeri-

## APORTARÁ AL PROCESAMIENTO DE ESTAÑO METÁLICO

## Ejecutivo aprueba una inyección de capital de Bs 171,5 MM para la Metalúrgica Vinto

El presidente Luis Arce destacó que los recursos elevarán la capacidad productiva de la estatal en la fundición de los concentrados del metal.

mientos de clientes nacionales e internacionales.

Según los datos de la empresa, es líder en el campo de la metalurgia a escala nacional e internacional, con tecnología de punta, personal calificado y comprometido con la excelencia empresarial.

#### **ACOPIO**

El ministro de Minería, Alejandro Santos, informó que el fondo económico servirá para acopiar más estaño concentrado para su fundición, además que los recursos serán devueltos al Tesoro General de la Nación (TGN).

"El plazo de pago es para dos años. Vinto pagará mensualmente, devolverá la plata al TGN mensualmente 7.145.000 bolivianos. Entonces, como ustedes verán, este es el gran impulso de nuestro presidente del Bicentenario, compañero, hermano Lucho Arce, en este caso, para fortalecer la minería en el pueblo boliviano", indicó en conferencia de prensa.

El resultado fundición de los concentrados



#### **EXPORTACIONES 2024**

La autoridad informó que, en 2024, la EMV exportó más de 12 mil toneladas de estaño metálico en lingotes. "En anteriores gestiones, 2021, 2022 y 2023, solamente se han exportado 9 mil".

De acuerdo con los datos, las exportaciones de 2024 significaron el ingreso de \$us 388 millones al país, que permitió el acceso a esta divi-

sa extranjera. "Eso permite que, una vez ingresados los dólares, el Banco Central los cambia a moneda boliviana y eso permite hacer todas las transacciones, como ustedes saben, en el tema de combustibles y demás".

La producción de los lingotes de estaño metálico de la EMV tienen 99.96% de calidad, los mercados de exportación son Estados Unidos, China, Japón, Inglaterra, Reino Unido, Alemania, Holanda, Bélgica, Turquía, México y Chile, países en los que se tiene una cartera de clientes consolidada.

El 95% de los concentrados que procesa la estatal provienen de las mineras estatales Huanuni y Colquiri, el restante 5% es de las cooperativas mineras, comercializadoras y otros.



Una estación de servicio de YPFB en Trinidad.

#### SE GARANTIZA LA PROVISIÓN A GANADEROS Y AGROPECUARIOS

## Estatal YPFB despacha 280.000 litros de combustibles para Beni

#### • Angélica Villca

YPFB despacha un volumen superior a 280.000 litros nor día de combustibles li quidos a las estaciones de servicio desde la Planta de Almacenaje de Trinidad, Beni, y garantiza el abastecimiento a ganaderos, agropecuarios y otros sectores.

"Estamos despachando 150.000 litros de gasolina especial y 130.000 litros de diésel oíl por día. Los despachos la Agencia Nacional de Hidrose realizan al 100 por ciento carburos (ANH). con el único objetivo de dar tranquilidad a la población y a Lucho Arce, YPFB, en coordinalos sectores como el ganadero ción con la ANH, está redoblano el agropecuario", indicó Juan Gabriel Rea, responsable de la Zona Comercial Trinidad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Los volúmenes son aprobados por el Comité de Producción y Demanda (Prode) para el despacho diario. El abastecimiento en esta región se hace en coordinación con

"Por mandato del presidente do esfuerzos con el objetivo de garantizar el abastecimiento al departamento del Beni y sus provincias", añadió Rea.

La estatal petrolera informó que intensificó su logística de distribución de combustibles y alcanzó el 100% de los despachos programados en la Planta Trinidad en beneficio de esta región y las provincias del área.

#### Jocelyn Chipana

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) entregó el Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico, en el municipio de Santiago de Huayllamarca, en Oruro, para beneficiar a los productores de ganado camélido y bovino de la región.

La infraestructura permitirá garantizar el suministro de pastos verdes y frescos durante todo el año, fortaleciendo la seguridad alimentaria del sector pecuario y mejorando la productividad ganadera en la región.

El jefe de la Unidad Técnica del FPS Oruro, Roger Copa, informó que la obra fue concluida en su totalidad y destacó la importancia del proyecto para la seguridad alimentaria del ganado. "Hemos concluido todas las etapas y componentes del proyecto, lo que se constituye buenas noticias para los productores de ganado, que a nivel departamental contarán con pastos verdes durante todo el año, con una producción anual de más de 1.000 toneladas", afirmó Copa

La hidroponía es una tecnología innovadora que permite producir forraje sin necesidad de grandes extensiones de tierra, utilizando métodos controlados para optimizar el crecimiento de las plantas. Este centro representa un avance significativo en la adaptación de la ganadería ante los efectos del cambio climático, especialmente en zonas con escasez de pastos naturales.

### PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE GANADO CAMÉLIDO Y BOVINO

## Gobierno entrega Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico en Oruro

Para la edificación de este proyecto, el gobierno del presidente Luis Arce destinó Bs 3,7 millones, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria.



El sistema de producción de forraje hidropónico.

Para la edificación de este proyecto el gobierno del presidente Luis Arce destinó Bs 3,7 millones. Copa detalló que la obra incluye infraestructura, supervisión, capacitación y equipamiento, además de la adquisición de un vehículo tipo furgón para el traslado de la materia prima, principalmente cebada.

El centro cuenta con sistemas de riego automatizados, control de temperatura y humedad, lo que permite una producción eficiente y constante de forraje. Asimismo, se ha capacitado a los productores locales en el manejo de esta tecnología, asegurando la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Para el funcionamiento regular del centro se requerirá aproximadamente de 149 toneladas de semilla de cebada al

año, lo que dinamizará la economía local y regional.

Copa dijo que la demanda de insumos fomentará la actividad de los productores de cebada, generando nuevas oportunidades de ingresos y fortaleciendo la cadena productiva agropecuaria.

El FPS anunció que el Gobierno prioriza 14 proyectos bajo la política de industrialización en el departamento de Oruro, con una inversión de más de Bs 86 millones. Estas iniciativas buscan modernizar y potenciar la producción agropecuaria en varias regiones del país.

La obra fue transferida oficialmente al Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huayllamarca para su operación inmediata, fortaleciendo la producción ganadera de ovinos, bovinos y camélidos en la región.



El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

#### SE DESCARTA QUE LOS VOLÚMENES DE ALIMENTOS ESTÉN EN RIESGO

## Ejecutivo garantiza 80% de las cosechas pese a afectaciones debido a las lluvias

#### Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, aseguró que el 80% de las cosechas en el país está garantizado a pesar de las dificultades ocasionadas por las recientes lluvias. Ratificó el compromiso del Gobierno para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

blo no está en riesgo. Evidentepero estamos seguros de que, ministro de alimentos. con el compromiso de los productores, el apoyo del Gobierno, de nuestras autoridades locales como alcaldes y gobernadores, vamos a poder cosechar más del 80 por ciento de todo lo que hemos sembrado en nuestro país", afirmó Flores.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aseguró que mantiene una coordinación

"El alimento para nuestro pue- constante con autoridades locales y productores para enmente, hemos tenido dificul- frentar los impactos climáticos tades con las últimas lluvias, y asegurar la estabilidad del su-

Recientemente afirmó que el Gobierno activó un plan para restituir todas las cosechas afectadas.

Flores ratificó que se contará con toda la logística necesaria para profundizar la producción agrícola en la siguiente campaña, con énfasis en los productos más afectados, como la papa y algunos granos.

## 

## Seguridad

### **EN DIFERENTES PUNTOS DEL TERRITORIO NACIONAL**

## Comando Estratégico comisa Bs 1,1 MM en contrabando durante una semana

Se intensifica el combate a la actividad ilegal en los puntos fronterizos.

#### • Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) asestó un duro golpe al contrabando en Bolivia, con la incautación de mercadería valorada en Bs 1.167.439 entre el 27 de marzo y el 2 de abril, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Amílcar Velásquez Burgoa.

En Santiago de Machaca (La Paz), la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Alfa, junto al Grupo de Tarea (GT) Santiago de Machaca, interceptó un camión Volvo F-12 con 400 sacos de maíz de contrabando a la inversa. Se instaló un puesto de control fijo en la zona para reforzar la vigilancia.

En Bermejo (Tarija), el Grupo de Reacción Inmediata (GRI) Bermejo incautó 163 paquetes de Coca-Cola transportados en balsas clandesti-



Efectivos de las FFAA comisaron mercadería de contrabando en el lago Titicaca.

nas. Además, se decomisaron 37 paquetes de Coca-Cola de 3 litros, dos sacos de hoja de coca y 11 paquetes de fideos en operativos adicionales.

En Puerto Acosta (La Paz) se confiscaron aproximadamente 500 litros de diésel sin documentación en un vehículo Toyota Noah sin placa, cuyo conductor se dio a la fuga. Tanto el combustible como el vehículo fueron trasladados al GT de Chagualla.

En Bermejo (Tarija) se interceptó un camión Nissan Cóndor con 126 cajas de locoto de contrabando. En Villamontes (Tarija), la FTC Eco y el GT Villamontes incautaron una furgoneta con productos como aceite, yerba mate, champú, dulce de leche, cigarrillos y licor, trasladándola a la Aduana Nacional de Campo Pajoso.

En Oruro, la FTC Andino decomisó un camión volqueta Nissan Cóndor sin placa y con volante en el lado derecho. Al ser abandonado por sus ocupantes, fue incinerado.

En Salinas (Potosí), el Grupo de Tarea Conjunta (GTC) Tres Cruces persiguió y confiscó dos vehículos indocumentados: un Peugeot abandonado por su conductor y un Mitsubishi interceptado luego de su paso por el Salar de Uyuni.

En Huachacalla (Oruro), un camión Volvo F-12 con mercadería ilegal fue atacado con cachorros de dinamita por contrabandistas. Ante la amenaza, los efectivos incineraron el vehículo, entre otros operativos.



La persona fallecida.

## Hallan a un hombre sin vida dentro de un bus

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) halló ayer el cuerpo de un hombre adulto que se encontraba sin vida en el interior de un bus en la terminal de Cochabamba.

"Hasta el momento no tenemos ninguna persona que haya preguntado por él, pero estaremos atentos ante cualquier situación", señaló Ramiro Vargas, responsable de Tránsito de la Terminal de Buses de la ciudad de Cochabamba.

El bus llegó a la terminal de Cochabamba procedente de Llallagua, en el departamento de Potosí; el chofer, al hacer la revisión en el interior del bus, se dio cuenta de la presencia de un hombre mayor de edad sin documentación, esta persona se encontraba sin vida en una de las butacas, por lo que el conductor dio parte a la Policía Boliviana.

La FELCC hizo el levantamiento legal del cadáver para traslado al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para hacer una autopsia que determine las causas de la muerte de la persona de la tercera edad.

"Al momento de hacerle la acción directa se puede determinar que puede ser muerte natural, porque no presentaba signos de violencia, eso se va a determinar con la autopsia", indicó el responsable de Tránsito de la terminal de Cochabamba, Ramiro Vargas.

#### Ahora El Pueblo

Por tercer día consecutivo, equipos de rescate intensificaron la búsqueda de Limber Ríos, un joven de 24 años que desapareció en las aguas de la comunidad Laguna Mayu, en el municipio de Tiquipaya, Cochabamba.

La operación está a cargo del SAR-FAB y la Unidad de Gestión de Riesgos de la Gobernación de Cochabamba, con el respaldo del Viceministerio de Defensa Civil.

"El Viceministerio de Defensa Civil está coordinando las operaciones con los equipos de rescate de las Fuerzas Armadas y las Unidades de Gestión de Riesgo de Tiquipaya y la Gobernación de Cochabamba", infor-

#### **EN TIQUIPAYA, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

## Intensifican búsqueda de Limber Ríos con especialistas y cámaras acuáticas

mó el Ministerio de Defensa en un comunicado oficial.

Especialistas en búsqueda y rescate llevan un "exhaustivo rastrillaje" por tierra, estableciendo zonas estratégicas de exploración y siguiendo patrones específicos según los indicios recolectados en la zona.

Además, la búsqueda subacuática se realiza con tecnología avanzada, incluyendo cámaras acuáticas de alta precisión, inmersiones en apnea y el uso de un dron especializado para sobrevolar el área y detectar posibles rastros.



También se ha implementado un sistema de garras para examinar zonas de difícil acceso y garantizar que ninguna área clave quede fuera del operativo.

Las autoridades mantienen

contacto con la familia de Ríos, brindando información constante sobre los avances del operativo. Se espera que en las próximas horas se intensifiquen las labores para dar con su paradero.

## Seguridad

#### • Ahora El Pueblo

Las intensas lluvias que azotan a todo el país han provocado la destrucción total de 1.147 viviendas, dejando a 504.455 familias afectadas y causando la muerte de 53 personas, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

"Hasta ahora tenemos 348.524 familias afectadas y 155.931 damnificadas, lo que suma un total de 504.455 familias perjudicadas. Además, 3.411 viviendas han sufrido daños y 1.147 han sido completamente destruidas", detalló la autoridad en conferencia de prensa.

El número de fallecidos asciende a 53, mientras que 10 personas continúan desaparecidas. Además se ha evacuado a 68 familias en La Paz y 14 en Santa Cruz mediante operativos aéreos de rescate.

#### **MUNICIPIOS EN EMERGENCIA**

Calvimontes informó que 119 municipios han sido declarados en desastre municipal y 22 en emergencia, lo que eleva a 225 el total de municipios afectados en todo el país.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) mantiene una alerta hidrológica de prioridad roja en

### EN LOS NUEVE DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

## Lluvias dejan 1.147 viviendas destruidas y más de 500.000 familias afectadas

El Viceministerio de Defensa Civil reportó que de un total de 225 municipios, 119 fueron declarados en desastre y 22 en emergencia.

78 municipios de siete departamentos, mientras que 234 municipios están bajo alerta naranja. Además se ha emitido una alerta meteorológica por tormentas eléctricas y lluvias en 135 municipios de siete departamentos.

#### **RESCATES Y ASISTENCIA GUBERNAMENTAL**

Ante el desborde del Río Grande en la comunidad Pueblos Unidos, ubicada en el municipio de El Puente, Santa Cruz, el Gobierno desplegó un helicóptero y efectivos del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas para ejecutar operativos de rescate.

El presidente Luis Arce insociales, que se logró evacuar con éxito a 27 personas, entre ellas adultos mayores, mujeatrapados en las riberas del río evacuar con éxito a las 27 per-

FFAA evacuan con éxito a 27 personas, entre ellas adultos mayores, mujeres y



formó, a través de sus redes por el desborde e inundación que afectó a 37 comunidades de la región.

"Ejecutamos en total tres res y niños, quienes quedaron operativos aéreos, logrando sonas, quienes fueron trasladadas hacia la comunidad de San Pedro, donde están recibiendo atención médica especializada", afirmó el mandatario.

El reporte oficial indica que

los rescatados se encuentran estables y en óptimas condiciones de salud. "¡Nuestras familias bolivianas no están solas!", enfatizó el presidente Luis Arce en su mensaje.

#### HAY UN PRESUNTO AGRESOR SEXUAL

## El Ministerio de Justicia exige la audiencia cautelar por el abuso en el Colegio Alemán

#### • Ahora El Pueblo

El Ministerio de Justicia instó a la pronta instalación de la audiencia cautelar y al avance del proceso penal contra Sebastián D. V. D., principal acusado por la violación de un menor en el exclusivo Colegio Alemán de Santa Cruz. luego de confirmarse su extradición desde España.

"La reciente confirmación de la extradición del principal implicado, Sebastián D. V. D., desde España impulsa al Ministerio de Justicia y a sus equipos multidisciplinarios a exigir la inmediata celebración de la audiencia pendiente para la consideración de medidas cautelares", señala un comunicado de la institución.

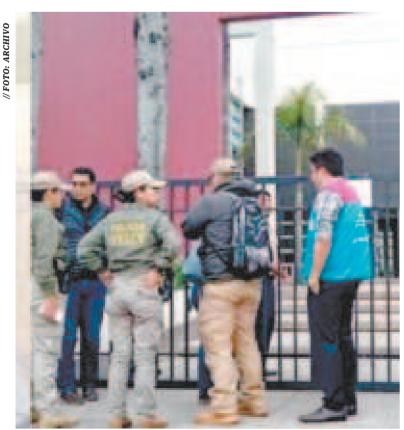
citación judicial y huir a España al hacerse pública la denuncia en su contra. Fue capturado en agosto de 2024 y detenido en el Centro Penitenciario Madrid II.

En enero de este año, la justicia española ordenó su extradición, y se prevé su arribo a Santa Cruz en las próximas horas para enfrentar el proceso judicial en Bolivia.

#### **ASISTENCIA**

Mientras tanto, un equipo multidisciplinario del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi) brinda apoyo integral a la familia del El acusado fue declarado en menor, incluyendo orientabeldía en 2023 por evadir una 🛾 ción legal, patrocinio jurídico y contención psicológica.

> El Sepdavi busca garantizar que, a través de la audiencia de medidas cautelares, el acusado no obstaculice el proceso judicial y que el caso avance hasta la obtención de una sentencia, estableciendo un precedente en la lucha contra los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.



Efectivos de la FELCV investigan el caso en el Colegio Alemán de Santa Cruz.

## Sociedad

#### • Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres (Ugred), brindó 3.610 atenciones médicas en el marco de la respuesta a desastres naturales desde el 13 de enero.

Estos servicios se activan en comunidades afectadas por eventos climáticos extremos, como inundaciones, riadas, deslizamientos y mazamorras, que ponen en riesgo la salud de la población.

"Tenemos un monitoreo diario del cual tenemos el reporte actualmente de más de 28 municipios de seis departamentos donde estamos brindando la atención médica, de los cuales llevamos más de 3.610 atenciones", dijo el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, Milton Gonzales.

Según el reporte oficial de la Ugred, las atenciones se llevaron a cabo en 59 comunidades de 28 municipios, en seis departamentos afectados por inundaciones, riadas, deslizamientos y mazamorras. Hasta ahora, 72 médicos, en 33 brigadas, brindaron asistencia a 1.226 familias damnificadas.

Las patologías más frecuentes que requieren atención médica son los resfríos comunes,

#### **EN SEIS DEPARTAMENTOS**

## Salud atendió a más de 3.600 personas afectadas por los desastres naturales

Las patologías más frecuentes son resfríos comunes, seguidos de lumbalgia y diarreas ocasionadas por el consumo de agua no potable.

seguidos de lumbalgia y diarreas ocasionadas por el consumo de agua no potable.

El mayor número de atenciones se registró en el municipio beniano de San Borja, con 856 consultas relacionadas con inundaciones. En total, en el departamento del Beni se brindaron 1.972 atenciones en Riberalta, Reyes, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Moxos, Loreto y Trinidad.

En La Paz se contabilizaron 987 atenciones en los municipios de La Paz, Quime, Caranavi y Tipuani. En Potosí, se brindaron 102 atenciones en Llallagua, mientras que en Tarija se ofrecieron 297 atenciones en Villamontes y Yacuiba.

En Santa Cruz, se llegó a Pailón, Cotoca, El Puente, Lagunillas, Yapacaní, Cuatro Cañadas, Ascensión de Guarayos, San Julián y Moro Moro. En Pando se reportan 11 atenciones en Cobija y Bella Flor.



Atención a damnificados.

Transporte público en el centro paceño.

#### PARA EVITAR "TRAMEAJES" Y DESVÍOS NO AUTORIZADOS

## Instalan 3.000 GPS en el transporte público de La Paz para mejorar la seguridad y el servicio

#### • Ahora El Pueblo

El director municipal de Transporte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP),
Luis Oliden, informó
que hasta el momento
se han instalado 3.000
dispositivos GPS en vehículos del transporte
público paceño.

Estos sistemas, informó el gobierno municipal, serán monitoreados por un centro de control que comenzará a operar en agosto, con el objetivo

de mejorar la seguridad y el servicio para los usuarios.

"El control de los GPS a través del centro de monitoreo arrancará a mediados o finales de agosto. Tenemos hasta esa fecha para completar la instalación. Los choferes ya están implementando los dispositivos de manera individual, y nosotros hacemos el seguimiento para verificar que cumplan con este compromiso", señaló Oliden a la televisora privada RTP.

El monitoreo permitirá supervisar las rutas y tiempos de recorrido en todas la líneas que operan en la urbe, además de detectar incidentes en tiempo real.

Esta medida forma parte de un plan municipal para optimizar el transporte público en la ciudad.

El Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) es una tecnología que permite determinar la ubicación exacta de un objeto en cualquier momento.

En el transporte público, explicó el GAMLP, su uso facilita el monitoreo de recorridos, "evita el trameaje", optimiza tiempos de viaje y ayuda a detectar incidentes o desvíos no autorizados.



## **Sociedad**

#### • Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce ha lanzado un ambicioso proyecto con el Laboratorio de Radiobiología y Radioecología en la ciudad de El Alto.

"Esta iniciativa es parte integral del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear, diseñado para potenciar las capacidades científicas y tecnológicas de Bolivia en el estudio de la radiación y sus efectos en la salud humana y el medioambiente", informó el Primer Mandatario en sus redes sociales.

El laboratorio se posiciona como un centro de referencia en investigación y servicios analíticos especializados, utilizando tecnologías nucleares e isotópicas avanzadas.

Con un enfoque en comprender los impactos de la radiación en organismos vivos y ecosistemas, el laboratorio ofrecerá análisis de alta precisión para aplicaciones como arqueología y denominación de origen de alimentos.

"Nuestro objetivo es llevar a cabo estudios exhaustivos que nos permitan comprender mejor los efectos de la radiación en los organismos vivos y los ecosistemas", remarcó Arce.

Las modernas instalaciones también ofrecerán aná-

### SERVICIO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN

## Bolivia impulsa los avances en tecnología nuclear con el nuevo laboratorio en El Alto

Se trata de un centro de referencia en investigación y servicios analíticos especializados, utilizando tecnologías nucleares e isotópicas avanzadas.

lisis de alta sensibilidad y precisión a través de técnicas nucleares e isotópicas, para definir el origen de un material (arqueología y denominación de origen de alimentos), desarrollará programas de formación para científicos y profesionales, implementará redes de monitoreo ambiental radiológico para evaluar impactos en los ecosistemas, y promoverá la colaboración interdisciplinaria para encontrar soluciones innovadoras en protección radiológica y seguridad ambiental.

"Avanzamos hacia el futuro de la mano de la tecnología nuclear", señaló el Presidente.

Este avance representa, según el Gobierno socialista, un paso significativo hacia la innovación científica y tecnológica en Bolivia, consolidando su rol en el ámbito nuclear a nivel regional y global.

#### DATOS RELEVANTES DE LA ABEN

- La ABEN se creó mediante Decreto
   Supremo N° 2697, el 9 de marzo de 2016.
- El Centro de Medicina Nuclear y el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Nuclear (CIDTN) opera en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto.
- La ABEN es una institución que tiene como objetivo implementar y ejecutar la política en materia de tecnología nuclear. Además desarrollar, suministrar y comercializar bienes y servicios de tecnología nuclear con fines



Las modernas instalaciones en El Alto.

Estudiantes que desarrollan sus habilidades en idioma originario.

#### PARA DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA

## En El Alto se inaugura un punto de alfabetización en la lengua aymara

#### • Ahora El Pueblo

En la ciudad de El Alto se inauguró ayer un nuevo punto de alfabetización en lengua aymara con la participación de 25 estudiantes.

La iniciativa, de acuerdo con el Ministerio de Educación, busca erradicar el analfabetismo y fortalecer esta lengua originaria.

"El objetivo es desarrollar habilidades básicas de escritura, lectura y razonamiento lógico-matemático en los participantes", informó la institución en sus redes sociales.

El acto tuvo lugar en el Centro de Educación Alternativa y Especial San Gabriel B, donde la directora general de Post-alfabetización, Maribel Velásquez, entregó materiales educativos a los asistentes.

El Ministerio de Educación elaboró cartillas de alfabetización en lenguas originarias como aymara, quechua, guaraní, yuracaré, bésiro, tsimané y mojeño trinitario.

Estos materiales son utilizados en el proceso de enseñanza para garantizar el derecho a la educación de coAÑOS cumplidos como mínimo y mayores a esa edad pueden ser parte del programa del Ministerio de Educación.

munidades indígenas y afrobolivianas del país.

El programa está dirigido a personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de analfabetismo o que no pudieron completar su formación escolar.

## 

## **Política**

### DESMIENTEN LA INFORMACIÓN SOBRE UNA SUSPENSIÓN

## TSE: No cambiará el calendario electoral y los comicios se celebrarán el 17 de agosto

El vocal Gustavo Ávila informó que hasta el 7 de este mes emitirán la convocatoria.

Mónica Huancollo

El TSE afirmó que no se modificará el calendario electoral y ratificó que las elecciones generales se celebrarán el 17 de agosto. Se preve que en los siguientes días se publique la convocatoria para este proceso democrático.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila desmintió la suspensión del calendario electoral y la convocatoria para las elecciones generales del 17 de agosto, ante una información que circuló en un medio de comunicación nacional.

"Es totalmente falso, no hay una postergación ni aplazamiento del calendario electoral. Desde un principio, tanto el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Óscar Hassenteufel, como la Sala Plena nos comprometimos a lanzar esta convocatoria hasta la primera semana de abril

Frontis del TSE.

y es lo que vamos a cumplir", enfatizó el vocal en entrevista en Bolivia TV.

Ávila consideró que la "noticia falsa" de la suspensión del calendario electoral posiblemente fue para generar alguna incertidumbre, pero que esa información no tiene sentido, porque el Órgano Electoral cumplirá con

el compromiso asumido por la democracia.

Es más, el vocal informó que si no hay mayores detalles que analizar, la convocatoria y el calendario para las próximas justas podrían estar listos este viernes, y si no hasta el lunes 7, y con ello se busca, también, dar certidumbre a la población.

407

**DE ABRIL,** el TSE publicará la convocatoria para las elecciones generales de agosto.

"Es importante darle certidumbre a la ciudadanía y nosotros, como Órgano Electoral, vamos a organizar las elecciones generales el 17 de agosto, y este proceso será transparente y seguro", aseveró.

#### REUNIÓN

Sobre las observaciones a la cartografía electoral, Ávila indicó que se están despejando las dudas con sectores como Santa Cruz y otras instituciones con el fin de cumplir con cada una de las actividades pre y poselectorales

"Si hay dudas, estamos dispuestos a escucharlos", subrayó.



La activista María Galindo.

## Galindo llama mentiroso a Claure

#### • Ahora El Pueblo

La activista María Galindo llamó "mentiroso" al magnate boliviano-estadounidense Marcelo Claure, luego de que éste aseguró que habló con ella. También consideró que, por sus declaraciones, no conoce "nada de Bolivia".

Claure aseguró, en una entrevista en RTP, que habló con la activista de Mujeres Creando María Galindo.

Inmediatamente la aludida reaccionó en sus redes sociales y le dijo: "Señor Marcelo Claure, no sea mentiroso, usted jamás ha hablado conmigo".

Desde fines del año pasado, el empresario financia encuestas preelectorales que son descalificadas por analistas ya que consideran que solo velan sus intereses personales y porque no tiene ningún beneficio para el país.

Claure, al ser cuestionado por Galindo, pidió disculpas y aseguró que solo se trató de una "confusión".

Sin embargo, la activista cree que la confundió con la política Amparo Ballivián y su equivocación denota que no conoce nada de Bolivia.

"Si Marcelo me confunde con Amparo Ballivián, es que no sabe nada de Bolivia, no sabe nada donde está parado", respondió Galindo.

Claure, en distintas publicaciones, se declara enemigo del MAS, pero en el pasado tuvo acercamientos con el expresidente Evo Morales.

#### • Ahora El Pueblo

Al menos cinco partidos de ideología de izquierda se unificarán bajo el liderazgo del MAS-IPSP para hacer frente a la derecha en las elecciones generales de agosto, anunció Vidal Gómez, vocero del Pacto de Unidad.

"Habrá una sorpresa, más de cinco partidos políticos de izquierda se unificarán a la cabeza del MAS", aseguró Gómez, quien pertenece también a la dirigencia de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.

De acuerdo con el dirigente, varias organizaciones de izquierda se comunica-

#### SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL VOCERO DEL PACTO DE UNIDAD

## El MAS-IPSP se aliará con al menos cinco partidos políticos de izquierda

ron para unir fuerzas para los próximos comicios.

Consideró que los bolivianos no están de acuerdo con
las propuestas de los partidos de derecha que plantean
el retorno del Fondo Monetario Internacional (FMI),
como pasó en los años 80 y
90, cuando se implementó
el decreto de relocalización
21060, por el extinto expresidente Víctor Paz Estenssoro.

"No podemos entregar a la derecha nuestras empresas, pueden rifarlas como lo hicieron en el pasado", alertó.



Militantes con banderas del MAS-IPSP.









#### **OFERTA PÚBLICA**

"VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio Nº 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir el bien inmueble detallado a continuación:

DPTO.	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN INMUEBLE	SUPERFICIE (m²)	PRECIO BASE (En Bs)
La Paz	Oficina	Calle México N° 1405 - calle Colombia, zona Central, Edif. Galería Colombia, Bloque 01 piso/planta - 9 - Oficina 603	28,3	206.189,50

Las entidades públicas interesadas en adquirir el (los) inmuebles, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

1. Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado lo siguiente:

- 1. Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes
- 2. En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocara su derecho de compra y se consolidara como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción; asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2664930, 2664931, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por si mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, abril de 2024

#### BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



#### Memberel Santa Crus

#### **AVISO DE REMATE**

A RESIDENCE SECURISE NO DESCRIPTION OF SAMELINE - NYEZ PERMITTI CIVIL Y STONESCHOOL MINTYWO DE LA CENSAN DE RA MATE

ACCUPATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY PARTY OF THE PARTY PARTY PARTY OF THE PARTY P TRANSCRIPT.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* AUTO CURRANTE A POINT DE ORBADON ...... El Alto, 27 de masos de 2021-STSTOX. En assector a lo expressor y habitualiste complitio com los molitico perviso. erification de audiencia pública de PRIMER ROMATE para el illa ANCVES DE DE ABRIL DE 2025 A Sec. 18:58 KIN, 867 NEW WINGOIS CLASS; TRACTICICANSON, Place 3177-9216, Minor VERDYC, moduło 2014, odan BEANCO, son Francis de Chada Y VZAGENARENATIONE y Nov de Status DESPENDEPCIPA una endouveix un el Bharicipto de ES. ACSO regionado a acades de SCHOOL ROTBERGO CHARFFEE PANDED where he have do caraling partial are for motive goor preclamb. e Bas. NARME - (TREETICES NAC. 100 100 INCLANEIX ANDERSE AND SUpple and so consider a fi-197 a 196 de esteutou Con relación al pasada respensión del victórale el Goldenio Asele Mantaiquel de El Actor per indicence de lle. 173 de estructos y theócoros de fa. 171 el veloculo estando de le promis 2004.2020, 2021, 2022 y 2022 en la serva bindi Norda et 11/11/2024 le rease de fin HTTEETE bine registrado geniamen do la recidad ajustante y también el generation de Ariotición Preventra a Cover del Calingese Austranto Mancipel de El Alos, debinalose melibrar al actorio on no Somicilia Igai — Que professor union of un. 419 pung. Il did Código Personal Civil no sedana que la papa EUECUTANNE, es al RONGO SERCANTEL SANTA CRUZ S.A. 3 la junto EJECUTADA ZENON RODEROS CIMBETTE PANDO y ZENEN CUMDORI PERMA. ono montifica: s Essaches Indon Ferender Charpe, Shertilles Judicial No T. cen demicilie as Austria France Valle W. D. Edifficier Alianza Est. Pico Of 110 Detre Caffee W v 11 coloco Vinches Zona 1E do refolhe of Albr, con C26 Non. 76200101 per ris-set to have interestable position according of the y bose notations of Hall the "EDRECTO SCENCULL SL ALTOY del Staydo Phrimacannol de Ballidas Fryance Authend oblicado en la Calle Fryanci-Valla essas calla FL Lado Dirioches Brobos de Si Alto, persio enquesa stel 29% de la by de la bese de primare ---- Astronomo, na disposa que el astro de premio, diducia publicaria em president di circulação parional es dis MRS, por um rola vez se agricación d'un. CTF parig. Hi del Cinigo Pouzzal Civil. Importante los mismos circatin a liss acreatores que testi idas Seperatura sofore sel inequalità a nontaturus, concliento al un. 3179 deli Código Civili, Referència actificar e las partes as se disminifica mot. -- AL CICRESE I. Pur untributo ou di read, Por sataljako os rereso ulterretoran a romano de Whatafage. — PIROAA V RELLA: DRA. UDINIA S. GITHÉRREZ ANABALEZ -- JUEZ PÜBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTINO - THURSAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA FAZ -BOLIVIA - V PIRMA V SELLA: - DR. CARLOS BRIED EXTERNITA AVESTA SECRETARIO - AROGADO - JUNGARO PUBLICO CHIB. Y COMORDAL **MERCHANIS** 

ASSASSANCES ANNO DE REMATE EN LIBRADO EN LA CICUAD DE EL ALDO A LIM VERYTHATTE BIAN WELL WELL HE HARROWILL AND DESIGNAL YEAVENCINGS. \* MODEL I





La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de la atribución otorgada por el artículo 4 del Decreto Supremo N°5200 de 14 de agosto de 2024 conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, y en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a las siguientes empresas

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/ DTDCDN/AFC/BF/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA SILVA CORONEL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COSICO S.R.L.)	1001781022	Jaime Raúl Coronel Silva Jaime Nestor Coronel Chávez	0043/2025 de 28/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0237/2025 E-AEMP/2025-01066
2	CONSTRUTEC S.R.L.	155942023	Werny Antonio Caballero	0054/2025 de 07/03/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0249/2025

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se establece que presuntamente habría incurrido en infracciones relacionadas a la información del beneficiario final.

En tal sentido, las empresas consignadas en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Call astallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos correspondientes.

foda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de las empresas enunciadas y si éstos se encuentran o no en sede de funciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes de notificación respectivos, ambién señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo I del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo I IId el artículo 21 de la Ley Nº2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

/encido el plazo otorgado, sin que se hayan presentado ante esta Autoridad, en el marco del parágrafo III del artículo 27 de Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación e tendrá por practicada.



#### TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros osuarios y público en general que, conel objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantestments

Fecha y heras ... Martes 15, mércoles 16 y jueves 17 de abril de

2025 a Horas O0:00, per un lapso de 5 horas.

i. Acceso a internet e IPTV (FTTel). Area Afectada : Zono de EQUIPETROL en la ciudad de

Santa Cruz de la Sierra.



Abell de 2025

## **Política**

#### Mónica Huancollo

Luego de más de 727 días de estar paralizado, el crédito de reposición de JICA por \$us 100 millones fue rechazado en la sesión del pleno de la Asamblea Legislativa. El Gobierno y otros sectores denuncian que el evismo y Creemos sabotearon el voto en el exterior y la atención oportuna a los afectados por las lluvias.

"Le dijeron 'No' al voto en el exterior, le dijeron 'No' a todos los municipios que están siendo afectados por las lluvias y desastres. Le han dicho 'No' al país y eso va a quedar grabado en la historia", reprochó ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, luego de presenciar el rechazo al proyecto del crédito de \$us 100 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en el Legislativo.

Luego de 12 horas de debate en la sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), parlamentarios ligados a Evo Morales y de Creemos, del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, rechazaron dicho proyecto que tenía el fin de aprobar el Convenio de Préstamo N° B-C-3, de Apoyo de Emergencia para la Respuesta a la Situación del Covid-19.

El crédito fue suscrito el 30 de marzo de 2023 entre el Gobierno nacional y JICA, cuyo fin era reponer recursos ya erogados por el Estado durante la pandemia, para atender la actual emergencia nacional por desastres climáticos y garantizar divisas para el voto en el exterior en el marco de las elecciones generales de 2025.

Montenegro detalló que desde 2023 hasta la sesión del miércoles el crédito de Japón estuvo paralizado 727





## LUEGO DE 727 DÍAS DE ESPERA, EL CRÉDITO DE \$US 100 MM I

## El evismo en la Asamblea "sabotea" los reci voto en el exterior y la atención a los desasti

días, para finalmente ser rechazado por 71 parlamentarios, la mayoría del evismo y otros de Creemos, contra 69 legisladores que dieron su apoyo al financiamiento.

El ministro consideró que esta acción solo se la puede entender como una "postura política electoral de sabotaje" contra el gobierno de Luis Arce.

"Este sabotaje es una comprobación más de lo que se ha ido perpetrando a lo largo de estos dos años. Ahora se extiende a todos los municipios y departamentos que están sufriendo; y al voto de nuestros compatriotas en el exterior", denunció el ministro.

### SE INCUMPLE EL ACUERDO POR LA DEMOCRACIA

El diputado del MAS-IPSP Juan José Huanca lamentó que las organizaciones políticas opositoras de derecha, como Creemos, incumplan el acuerdo por la democracia del 17 de febrero, cuando se comprometieron los \$us 100 millones para el voto en el exterior.

"Lo que se está viendo es que se intenta dar un golpe sistemático a las elecciones generales, un golpe a la democracia y a las familias afectadas por lluvias", denunció.

La aseveración la hizo porque el evismo no solo rechaza el crédito japonés, sino también todas las leyes para blindar las elecciones generales, un compromiso asumido por el Legislativo en el Tercer Encuentro Multipartidario Interinstitucional por la Democracia, organizado el 17 de febrero por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en La Paz, en el que participó Andrónico Rodríguez, presidente del Senado, quien estuvo ausente en la sesión del pleno de la Asamblea.

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, recordó que todos los participantes de este encuentro se comprometieron a aprobar este crédito, incluido su colega Rodríguez, pero ve que el trasfondo es afectar a las elecciones generales de agosto.

"Lamentablemente hemos visto no solamente mentiras, difamaciones y calumnias por parte del evismo, sino que esa facción no quiere elecciones en el país", declaró Yujra.

El senador del MAS-IPSP

**69** 

#### VOTOS SE EMITIERON

en favor de la aprobación del crédito de \$us 100 millones y 71 en contra, aunque existen dudas sobre esta cifra.

......

## Piden revisar los v que hubo un e

El senador Pedro Vargas pidió al presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, que solicite la revisión del conteo de votos de la sesión plenaria, porque considera que el primer secretario, Roberto Padilla, ligado a Evo Morales, hizo una "mala" contabilización de éstos.

"Él (Padilla) dijo 69 que votaron a favor, pero yo escuché 77, algunos estaban parados y eso cuenta como un voto a favor", comentó.

Ante la duda, el diputado del MAS-IPSP Delfor Burgos anunció que pedirá

## Alertan de que Evo "complota" contra los comicios generales

Legisladores coinciden en que detrás del rechazo al crédito de \$us 100 millones hay un "complot" y una "decisión política" de Evo Morales de ir contra las elecciones generales de agosto.

"Existe una decisión política detrás de esto, del señor Evo Morales Ayma, de complotar, de sabotear y de hacer todo lo que está en sus manos para impedir que tengamos elecciones generales en agosto de este año", denunció Enrique Urquidi, diputado de Comunidad Ciudadana (CC), en Red UNO.

El legislador afirmó que su bancada votó a favor de la aprobación del crédito para el voto en el exterior y para atender desastres naturales por lluvias, pero dijo que los evistas con disidentes y "tránsfugas" impidieron el objetivo.

La diputada del MAS-IPSP Deisy Choque también alertó de que el evismo busca entorpecer las elecciones generales, por ello rechaza todos los proyectos en pro de garantizar estos comicios.



### FUE RECHAZADO

## ursos para el res en el país

Rubén Gutiérrez expresó su pesar por el rechazo del crédito y lamentó que, pese al clamor de los alcaldes y familias que claman por ayuda inmediata ante los desastres y emergencia por lluvias, este suplicio no haya "calado la humanidad" de los legisladores.

"No ha sido posible llegar a la calidad humana de los legisladores, ante la emergencia por desastres en la que se encuentra el país", dijo el senador.

#### otos porque creen rror de conteo

a la presidencia de la Asamblea revisar cada uno de los conteos para corroborar la información.

Mientras esto sucede, el vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, cuestionó el actuar de los parlamentarios que se oponen a los créditos y a cualquier proyecto de ley.

Dijo que si no trabajan y solo sesionan una o dos veces cada semana, lo mejor es "cerrar la Asamblea".

"Si no trabajan, nosotros vamos a cerrar el Congreso, senadores y diputados ganan más de 20 mil bolivianos sin trabajar", aseveró.

#### INSISTIRÁN EN LA APROBACIÓN DE CRÉDITOS

## Gobierno garantiza el financiamiento para las elecciones pese al "boicot"

• Mónica Huancollo

Pese al reciente "boicot" por parte de los evistas y de Creemos en la Asamblea Legislativa, el Gobierno nacional garantizó los recursos para las elecciones generales. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó que se insistirá para que los opositores aprueben el financiamiento externo.

"El gobierno del presidente Luis Arce va a seguir gestionando y agotando todos los recursos legales y los recursos que estén en el marco de nuestra Constitución para seguir solicitando estos créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional. No vamos a desistir de aquello, por lo tanto, no hay ningún riesgo de que los recursos para la ejecución de las elecciones en el exterior no se lleven a cabo", afirmó Montenegro en conferencia de prensa.

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, afirmó que se pone al país en una situación compleja ante la postura de políticos de oposición de rechazar el financiamiento externo que, finalmente, beneficiará al pueblo boliviano, aún más ante las emergencias.

"Estamos en una encrucijada, veremos las acciones que se puedan hacer desde los legisladores en la Asamblea, donde se rechazó uno de los créditos más baratos y se dio la espalda a familias afectadas por lluvias", lamentó Cusicanqui.

#### **IMPACTO NEGATIVO**

Montenegro y Cusicanqui explicaron el impacto de no contar con el crédito de la agencia JICA, luego de que legisladores de Evo Morales y de las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana rechazaron en sesión de Asamblea los recursos que eran de reposición de los gastos hechos para combatir el Covid-19.

De los 100 millones, el 90% iba a ser destinado a atender a las familias y productores afectados por las lluvias; y el 10%, a financiar el voto en el exterior.

De acuerdo con el ministro, los recursos para las elecciones generales están garantizados, pero el monto que solicita el TSE es para contar con divisas a fin de que se sustente el voto en el exterior.

Ambas autoridades ratificaron que el Gobierno gestionó el préstamo japonés de forma excepcional luego de la pandemia del Covid-19 que afrontó el país en 2020 y 2021.

El crédito rechazado tiene una tasa de interés del 0,01% 90%

#### **DEL CRÉDITO DE**

JAPÓN iba a ser destinado a las familias y productores afectados por las lluvias.

anual, un plazo de 16 años y seis años de gracia, explicó la autoridad. Es decir, "casi cero" por ciento de interés.

#### TSE

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila aseguró que el Órgano Electoral organizará las elecciones con los recursos que destinó el Ejecutivo, que ascienden a Bs 310 millones.

"El Órgano Electoral tiene que asegurar el proceso electoral con lo que tiene a mano", apuntó.

Respecto al rechazo del evismo al crédito de \$us 100 millones y otros que envió el TSE al Legislativo, Ávila subrayó: "Va a ser la ciudadanía la que juzgue en realidad a las autoridades que no han querido aprobar estos proyectos de ley".

66

Estamos en una encrucijada, veremos las acciones que se puedan hacer desde los legisladores en la Asamblea, donde se rechazó uno de los créditos más baratos y se dio la espalda a las familias afectadas por lluvias".

.....

**Sergio Cusicanqui** Ministro de Planificación

66

Va a ser la ciudadanía la que juzgue en realidad a las autoridades que no han querido aprobar estos proyectos de ley".

Gustavo Ávila

......

Vocal del TSE

Una persona deposita su voto en un ánfora.





## Tribuna

## YPFB y su papel clave en la integración energética de Sudamérica



**Martin Moreira** 

Miembro de Red Boliviana de Economía Política

a empresa estratégica boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) cuenta con una de las infraestructuras de gasoductos más importantes de la región. Fue clave en la exportación de gas argentino a Brasil, utilizando la infraestructura boliviana, lo que constituye un claro ejemplo de cómo la cooperación regional y las redes de transporte de gas pueden generar beneficios para todos los involucrados. Esto demuestra la vocación del Estado boliviano por priorizar la inversión en infraestructura vital para el desarrollo productivo. Proyectos como el Gasoducto Bolivia-Brasil evidencian que la inversión en infraestructura energética es fundamental para el desarrollo económico y la seguridad energética. Además del agresivo plan de exploraciones de YPFB con el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), han permitido el descubrimiento del campo Mayaya Centro, lo que refuerza el potencial hidrocarburífero de Bolivia. Este hallazgo abre nuevas oportunidades para la exploración y explotación de recursos en la región, consolidando al país como un actor clave en el mercado energético global.

#### UN HITO EN LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL

La Argentina exportó este martes, por primera vez en su

historia, gas natural a Brasil a través de la infraestructura de Bolivia. La filial local de TotalEnergies realizó la primera entrega de fluido proveniente de Vaca Muerta a la empresa brasileña Matrix Energía, en un acuerdo tripartito con Yacimientos Fiscales Bolivianos (YPFB), firmado a finales de 2024. Este hito marca un nuevo capítulo en la integración energética de la región y resalta la importancia de contar con redes de transporte de gas eficientes y bien desarrolladas.

Este acuerdo no solo fortalece la cooperación entre Argentina, Bolivia y Brasil, sino que también representa un paso significativo en la vinculación de países a través de la infraestructura energética, consolidando una alianza estratégica clave La Argentina exportó este martes, por primera vez en su historia, gas natural a Brasil a través de la infraestructura de Bolivia. La filial local de TotalEnergies realizó la primera entrega de fluido proveniente de Vaca Muerta a la empresa brasileña Matrix Energía, en un acuerdo tripartito con YPFB, firmado

a finales de 2024.

para la seguridad y el desarrollo energético de la región.

#### EL GASODUCTO BOLIVIA-BRASIL: UNA INFRAESTRUC-TURA CLAVE EN SUDAMÉRICA

El Gasoducto Bolivia-Brasil es uno de los proyectos de transporte de gas natural más importantes de la región. Con una extensión total de 3.150 kilómetros, conecta las reservas de gas natural boliviano con los mercados de São Paulo y Porto Alegre, en la zona sureste de Brasil.

Este gasoducto está compuesto por varios tramos, incluyendo una sección boliviana de 557 kilómetros que va desde la estación cabecera de Río Grande hasta la estación de transferencia de custodia Mutún. Además

cuenta con cuatro estaciones de compresión (Izozog, Chiquitos, Roboré y Yacuses) y dos estaciones de medición a lo largo del gasoducto, lo que garantiza un transporte eficiente y seguro del gas natural.

## BENEFICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE GAS

La existencia de redes de transporte de gas natural como el Gasoducto Bolivia-Brasil ofrece numerosos beneficios a nivel regional y global:

- Seguridad Energética: permite diversificar el suministro de gas y reducir la dependencia de fuentes energéticas individuales.
- Integración Regional: facilita el comercio de gas natural entre países, promoviendo la cooperación y el desarrollo económico conjunto.
- Eficiencia y Confiabilidad: con tecnología de monitoreo remoto y sistemas automáticos de control, se garantiza un suministro estable y continuo.
- Sostenibilidad: reduce la necesidad de transporte por medios más contaminantes, contribuyendo a la disminución de la huella de carbono.

El presidente de Bolivia, Luis
Alberto Arce Catacora, destacó
la importancia de este hallazgo:
«La revista ha identificado
a nuestro pozo Mayaya
entre los diez más grandes
descubrimientos del mundo.
Esto nos ha dado margen para

explorar en Pando, Beni y otros

departamentos donde no se

había hecho antes exploración».

• Crecimiento Económico: genera empleo en las industrias energética y de infraestructura, además de atraer inversión extranjera.

#### UN MODELO DE OPERA-CIÓN EFICIENTE Y SEGURO

El Gasoducto Bolivia-Brasil es operado bajo estrictas normas de seguridad, garantizando la protección del personal, el medioambiente y la infraestructura. La empresa responsable del gasoducto, GTB, supervisa continuamente las obras de expansión y mantenimiento, asegurando la confiabilidad del sistema.

La operación cuenta con un equipo de 32 especialistas altamente capacitados en gestión, mecánica, eléctrica, instrumentación

y mantenimiento. Estos profesionales trabajan en turnos rotativos de 21×21 días para garantizar la operatividad del gasoducto durante todo el año. Además, el sistema es monitoreado en tiempo real desde una sala de control en Santa Cruz, lo que permite una coordinación eficiente en la distribución del gas.

#### LOGROS DE YPFB Y EL DESCUBRIMIENTO DE MAYAYA CENTRO

El desarrollo del sector hidrocarburífero en Bolivia ha sido impulsado por YPFB, que ha logrado un descubrimiento histórico en el campo Mayaya Centro, ubicado en el Subandino Norte de Bolivia, dentro de la cuenca Madre de Dios. Este hallazgo ha sido reconocido por S&P Global Commodity Insights como uno de los 10 principales descubrimientos de petróleo y gas en el mundo durante 2024.

El presidente de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, destacó la importancia de este hallazgo: «La revista ha identificado a nuestro pozo Mayaya entre los diez más grandes descubrimientos del mundo. Esto nos ha dado margen para explorar en Pando, Beni y otros departamentos donde no se había hecho antes exploración».

El Plan de Reactivación del Upstream (PRU), impulsado por el Gobierno nacional y su brazo operativo YPFB, ha permitido este descubrimiento clave, que marca una nueva era en la exploración de hidrocarburos en Bolivia. Se estima que el pozo Mayaya Centro X1 contiene aproximadamente 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, lo que representa una oportunidad sin precedentes para atraer inversiones y expandir la capacidad productiva del país en un área previamente inexplorada.



#### DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

#### PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Jocelyn Chipana López Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado Sociedad. Clayton Benavides Arteaga Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín Cultura / Ultimas. Paulo Cuiza Salazar Corrección. José Maria Paredes Ruiz

#### **Diagramación.** Iván Laime Sarsuri Gabriel Omar Mamani Condo Horacio Copa Vargas

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita Gustavo Yamil Ticona Apaza

#### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca Dorian Jaleel Beltrán Molina

#### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

#### Distribució

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

#### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Instagram: ahoraelpueblo

Tiktok: ahoraelpueblo

Youtube: ahoraelpueblo\_oficial

X: ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

## **Editorial**

## Los enemigos de la democracia no quieren elecciones

Sin duda, el evismo no quiere

elecciones, no cabe en su

cabeza que Evo Morales está

inhabilitado como candidato,

no solo por orden de la

Constitución, sino por un fallo

del Tribunal Constitucional.

No le bastó con las protestas

del año pasado que hirieron

la economía con pérdidas de

más de \$us 3.000 millones y

causaron que los precios de los

alimentos se disparen

el dicho al hecho hay mucho trecho. El evismo y varios legisladores aliados de la vieja derecha cumplen a cabalidad este refrán: por un lado, se llenan la boca con un discurso de respaldo a los comicios presidenciales y, por otro, complotan contra el derecho de los bolivianos para asistir a las urnas el domingo 17 de agosto, poniendo por delante sus intereses políticos para generar un ambiente de

descontento y de convulsión social contra el Gobierno y la población. Una muestra más de su vocación antidemocrática.

Sin duda, el evismo no quiere elecciones, no cabe en su cabeza que Evo Morales está inhabilitado como candidato, no solo por orden de la Constitución, sino por un fallo del Tribunal Constitucional. No le bastó con las protestas del año pasado que hirieron la economía con pérdidas de más de \$us 3.000 millones y causaron que los precios de los alimentos se disparen; no le basta con el bloqueo legislativo a créditos internacionales por casi \$us 1.600 millones; por ello ahora atenta contra el derecho del pueblo al voto.

Junto a un grupo de asambleístas opositores, la nueva derecha del evismo consiguió el rechazo del Legislativo a un

crédito de \$us 100 millones destinado a la atención de los desastres naturales y la votación en el extranjero, pese al compromiso en el Encuentro Multipartidario Interinstitucional por la Democracia de febrero. Un complot que cocinó desde el Senado y que tuvo un antecedente: el boicot a una sesión legislativa en la cual sus senadores, junto a otros de CC y Creemos, evitaron el quórum para su instalación.

Más aún, sin rubor de mostrar su rostro antidemocrático, el evismo anunció el bloqueo a todas las leyes comprometidas ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El plan está en curso. Las normas para poner en vigencia el sistema de transmisión preliminar de resultados electorales (TREP) y el debate público obligatorio de los candidatos están en la congeladora del Senado; y ni siquiera se debatieron la de la vigencia del principio de preclusión,

la que establece la paridad y la alternancia en los binomios, y la referida a cambios en la ley de juicios de responsabilidades para incluir a los vocales electorales.

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, del Movimiento Al Socialismo (MAS), fue taxativo sobre lo sucedido en la sesión que rechazó ayer el préstamo de Japón, luego de más de 10 horas de discusión: el evismo no quiere comicios y es apoyado en este afán por parte de la oposición. Y para alimentar más los riesgos, Creemos, el Comité pro Santa Cruz y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno impugnaron la cartografía electoral y provocaron la suspensión del lanzamiento del calendario del TSE.

Para poner paños fríos a la incertidumbre, el TSE garantizó los comicios de agos-

to con los recursos que tiene a disposición, respaldados por el Presupuesto General del Estado (PGE), elaborado por el gobierno de Luis Arce; eso sí, advirtió de que la ciudadanía juzgará a quienes le ponen zancadillas a los créditos requeridos para la votación. Es que lo sucedido puso de nuevo en evidencia al evismo: está en contra de que se realicen unas elecciones plurales, transparentes, imparciales, participativas y libres de injerencias.





#### AHORA EL PUEBLO

El Círculo de Autores y Escritores de Bolivia, que reúne a cerca de 200 escritores de diversos géneros literarios con el objetivo de fortalecer la literatura independiente en el país, participa con éxito en la Feria Internacional del Libro de El Alto (Filea), que este año celebra su segunda edición.

Al menos una veintena de escritores del Círculo presenta novedades literarias y publicaciones para lectores de todas las edades en este evento, que comenzó el 27 de marzo y concluirá el domingo 6 de abril en la Terminal Metropolitana.

Francisco Bueno, escritor de amplia trayectoria en el ámbito literario nacional y coordinador de la organización,

destacó el acercamiento entre el Círculo y la Cámara Departamental del Libro de La Paz para desarrollar actividades conjuntas.

"Por ejemplo, en la feria del colegio Saint Andrew's, que se llevará a cabo la próxima semana, la Cámara nos brindó un importante apoyo en la difusión del evento. También ha colaborado en la promoción de nuestro trabajo como escritores y nos asignó, en la Filea, espacios en el primer piso de la ter-

minal", explicó Bueno.

En el marco del Bicentenario, dijo que el Círculo ha intensificado sus visitas a unidades educativas, donde no solo exhibe las obras de sus miembros, sino que también ofrece talleres y conferencias para apoyar a los maestros en el fortalecimiento del hábito lector en sus comunidades educativas.

Para abril, además de su presencia en la Filea, el Círculo parti-



cipará en actividades en el colegio

Saint Andrew's y el Colegio Militar

del Ejército en la zona Sur de La Paz,

en un circuito lector en Cochabamba

y en la feria del Banco Central de Bo-

de autores, entre otras iniciativas que

se extenderán el resto del año.

En mayo organizará un encuentro

livia, en El Alto.

### ALCANCE

- El Círculo de Escritores y Autores de Bolivia agrupa a escritores de diversos géneros literarios del país.
- Impulsa el hábito de la lectura en las unidades educativas.
- Promueve el trabajo de los escritores nacionales independientes.



## TACETA OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 3 de abril de 2025

#### Invitación a Convocatoria Público Externo



En el marco de las Normas Básicas y la Reglamentación Específica del Sistema de Administración de Personal de Boliviana de Aviación -BoA, invitamos al proceso de selección para el siguiente cargo

CÓDIGO	CARGO	VACANCIAS
OB.AH.CPE.005.2025	Técnico Rampa / Estibador ATO SRZ	3

Las instrucciones y los plazos para la postulación están disponibles en la página web www.boa.bo

Los resultados de cada etapa del proceso de selección, así como los resultados finales, serán publicados en la página web de BoA.

Cochabamba, 03 de abril de 2025













#### **OFERTA PÚBLICA**

"VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio Nº 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir el bien inmueble detallado a continuación:

DPTO.	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN INMUEBLE	SUPERFICIE (m²)	PRECIO BASE (En Bs)
La Paz	Oficina	Calle México N° 1405 - calle Colombia, zona Central, Edif. Galería Colombia, Bloque 01 piso/planta - 9 - Oficina 603	28,3	206.189,50

Las entidades públicas interesadas en adquirir el (los) inmuebles, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

1. Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado lo siguiente:

- 1. Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes
- 2. En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocara su derecho de compra y se consolidara como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción; asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2664930, 2664931, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755.

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por si mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, abril de 2024

#### BANCO CENTRAL BOLIVIA DE



## **Internacional**

#### Agencias

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer la imposición de aranceles para una larga lista de países del mundo, incluidos casi todos los de América Latina, entre ellos Bolivia, al que impuso un 10% de arancel a sus exportaciones hacia EEUU.

En un discurso de casi una hora en la rosaleda de la Casa Blanca, el mandatario informó que el arancel mínimo para las importaciones a EEUU será de 10%, informó la cadena BBC Mundo.

Decenas de países, incluidos los de la Unión Europea y China, enfrentarán aranceles superiores a ese 10%.

Trump –quien también anunció un arancel del 25% para todos los autos fabricados en el extranjero- mostró un gráfico para explicar los nuevos aranceles.

#### **AMÉRICA LATINA**

En el listado de América Latina se incluyó a todos los países salvo Cuba –sobre el que EEUU mantiene un embargo comercial- y México, con el que Washington tiene un tratado de libre comercio en el que también participa Canadá y que se conoce como T-MEC.

Del resto de los países de la región, la gran mayoría re-

### NUEVAS MEDIDAS EN LA RELACIÓN ECONÓMICA EEUU-MUNDO

## Trump impone 10% de aranceles a Bolivia, al igual que a otros países de Sudamérica

Estados Unidos impuso aranceles del 10% también a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y otros. A Nicaragua del 18% y a Venezuela del 15%.

cibió el arancel mínimo fijado por Trump: 10%.

Esos países son Argen- el mandatario. tina, Bolivia, Brasil, Chitemala, Haití, Honduras, mes, según se informó. Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La excepción son nezuela, con 15%.

Los principales mercados comerciales del mundo, China y la Unión Europea, recibieron aranceles del 34% y 20%, respectivamente.

de una economía estadounipor amplios aranceles, dijo que las plantas manufactureras "vacías, muertas" y las "fábricas que se están derrumbando" serán reempla- así", agregó el mandatario zadas por otras nuevas.

"Totalmente nuevas, las mejores del mundo", continuó

Los aranceles del 10% regile, Colombia, Costa Rica, rán a partir del 5 de abril y las Ecuador, El Salvador, Gua- tasas más altas el 9 del mismo

#### **MALTRATO**

Desde la Casa Blanca, Nicaragua, con 18%, y Ve- Trump sostuvo que la mayoría de países han tratado mal a EEUU, imponiendo arance-**MERCADOS COMERCIALES** les desproporcionados a las importaciones estadounidenses, lo que él comparó con "hacer trampa". Señaló que EEUU cobrará a otros países "aproximadamente la mitad" de lo que es-Al describir su panorama tos le cobran a su país.

"Por lo tanto, los arancedense renovada impulsada les no serán totalmente recíprocos. Podría haberlo hecho, sí, pero habría sido difícil para muchos países", indicó Trump.

"No queríamos hacer algo estadounidense.



# Ministerio del Poder Popular para Releciones Exteriores

Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela.

#### COMUNICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## Venezuela denuncia el uso reiterado de figuras jurídicas con fines políticos

#### • Prensa Latina

La República Bolivariana denunció ayer el uso reiterado de figuras jurídicas del derecho internacional con fines políticos, por parte de algunos gobiernos.

Un comunicado del Ministerio para Relaciones Exteriores indicó que esas acciones "buscan desacreditar a Venezuela y manipular a jóvenes talentos para alimentar una narrativa fascista y neocolonial".

El texto señaló que tuvieron el conocimiento de un grupo de jóvenes beisbolistas venezolanos que "se encuentran bajo la supervisión de autoridades españolas desde el día 31 de marzo de 2025".

Subrayó que a propósito iniciaron una investigación para esclarecer los hechos y determinar "si existe una posible trama de tráfico de personas vinculada a estos casos".

La nota oficial reafirmó el compromiso con la protección de los deportistas venezolanos, y advirtió "sobre la existencia de redes que buscan lucrarse con la trata y el engaño de jóvenes talentosos y sus familias".



"Hacemos un llamado a las autoridades españolas para garantizar la transparencia en este proceso y evitar la politización de un asunto que debe ser tratado con responsabilidad", notificó la Cancillería.

FOTOS: BOLÍVAR

**Deportivo** 



## "Ya pasó el mal momento, hay que levantar la cabeza"

• Reynaldo Gutiérrez

Para los jugadores de Bolívar, pasó el mal momento y ahora hay que enfocarse en los partidos que vienen por el torneo de la Liga de la División Profesional y la Copa Libertadores.

El equipo celeste cayó en el debut copero frente a Cerro Porteño por 4 a 2, en partido que se disputó el martes en Asunción. El resultado no fue asimilado por la plantilla, que tenia la intención de volver por lo menos con un punto.

Sin embargo, Leonel Justiniano afirmó: "Hay que levantar la cabeza, corregir errores, enfocarse en los próximos partidos y trabajar para no ceder puntos en casa".

Comentó que durante el primer tiempo estaban por buen camino y que podrían haber terminado con una ventaja mayor, pero errores que cometieron en la recta final de la primera parte e inicio del segundo fueron decisivos para lamentar una caída.

"Merecíamos más en el primer tiempo, hicimos un buen partido, lastimosamente en el segundo tiempo entramos desconcentrados y en este tipo de torneos internacionales no puedes hacerlo. Tenemos que mejorar muchas cosas para lo que viene".



El defensor Jairo Quinteros (5) es una opción para integrar el equipo que jugará contra Tomayapo.

Para el capitán del equipo celeste no hay que hacerse drama "porque esto recién empieza" y hay que pensar en los encuentros que se aproximan. "En el próximo partido de la Copa frente a Sporting Cristal no podemos perder y para eso tenemos que estar bien preparados, porque en casa tenemos que hacernos fuertes".

#### PRÁCTICA

El cuadro académico se entrenó ayer el estadio Emiliano Ghezzi del club Fernando de la Mora, en Asunción, donde hizo un trabajo regenerativo en la parte física, complementado con trabajo técnico para los jugadores que no actuaron en el encuentro por la Libertadores. La tarea se desarrolló durante 90 minutos.

El caso que preocupa es la lesión del defensor argentino Miguel Ángel Torrén, quien no hace pie en el equipo, porque desde su incorporación han sido pocos los partidos que ha jugado, al igual que el zaguero venezolano Rubén Ramírez, que tampoco ha tenido continuidad por estar con dolencias musculares.

De acuerdo a la logística, el elenco celeste retornará en las próximas horas directamente a Santa Cruz, de donde se trasladará hasta Tarija, donde el sábado enfrentará a Real Tomayapo, en cotejo de la segunda fecha del torneo de la Liga de la División Profesional, que se disputará en el estadio IV Centenario desde las 20.00.

## Nace Asbofa, pero Fifpro reconoce a Fabol

Los jugadores bolivianos tienen una nueva agremiación que defenderá sus derechos en las diferentes instancias. Se trata de la Asociación Civil de Futbolistas Profesionales de Bolivia en Actividad (Asbofa), que está en proceso de conseguir su personería jurídica y es reconocida por la Federación Boliviana de Fútbol.

Sin embargo, el reconocimiento internacional FIFPro es la Agremiación de Futbolistas de Bolivia (Fabol), lo que generará un inconveniente.

Lo que es peor, los capitanes de los 16 clubes de la División Profesional desconocen la creación de Asbofa y adelantaron que hoy tendrán una reunión —vía Zoom— para ver el camino que tomarán en este caso, aunque preliminarmente se conoce que apoyarán a Fabol.

#### **ANUNCIO**

El secretario ejecutivo de Asbofa, el exjugador Carlos Jemio, anunció: "Es un día muy importante para el fútbol boliviano, histórico, se pudo crear una gran agremiación con el apoyo de jugadores y dirigentes para buscar el bienestar de los jugadores. Dios mediante, ningún jugador va a sufrir las deudas de los clubes, se pudo tener una reunión para que el dinero de la televisación pueda ir a las deudas que hay y que no haya ningún tipo de estorbo, que vaya directo a las cuentas de los futbolistas".

Por su lado, el representante legal de la nueva agremiación, Wilson Galvis Coca, sobre la relación con FIFPro, informó: "Con FIFPro todavía no tenemos relación, estamos en la elaboración de nuestros estatutos y reglamentos para conseguir nuestra personería jurídica, luego lo presentaremos al Viceministerio de Autonomías".

La creación de Asbofa se da después que se presentó un amparo constitucional contra la FBF porque no cumplía lo que su estatuto dice, en el artículo 10, inciso C, que la asociación de futbolistas en actividad deben ser miembros de la federación, en ningún momento habla de exfutbolistas como lo es Fabol.



Wilson Galvis y Carlos Jemio de Asbofa.



Olimpia

25. Marino Arzamendia

26. Alejandro Maciel 22. Robert Rojas

(21. César Olmedo)

5. Junior Barreto

36. Facundo Zabala

(16. Jesús Paredes)

6. Richard Ortíz

11. Rodney Redes

29. Iván Leguizamón

7. Hugo Fernández (32. Erik López)

30. Hugo Benítez

DT: Martín Palermo

18. Javier Domínguez



#### Reynaldo Gutiérrez

San Antonio logró una agónica, importante e histórica victoria al vencer por 3 a 2 al equipo paraguayo de Olimpia, en su debut en la Copa Libertadores, en partido del Grupo H que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Fue sufrido porque ganó con un gol de penal en el minuto 101, importante porque le permite aspirar a una clasificación a la próxima fase e histórico es su primer triunfo en su primera participación en una competencia de la Conmebol.

El debut del equipo boliviano en la Copa se reflejó en el arquero Rodrigo Saracho, quien a los 20 minutos dejó pasar la pelota entre sus pies cuando recibió un pase retrasado. El mismo reaccionó, corrió hacia su arco para evitar el gol. Los nervios se disiparon más adelante.

Sebastián Viveros anotó el 1-0, a los 30 minutos, con un remate potente desde fuera del área, hacia un costado del arquero Mariano Arzamendia. Con la mínima diferencia, el equipo antoniano se retiró al descanso.

El empate llegó a los 64 minutos con un remate de zurda de Hugo Benítez, luego de una acción ofensiva con una serie de pases en un circuito que la defensa local fue incapaz de cortar.

El equilibrio de fuerzas se rompió de nuevo con el 2-1, con un tanto de Luis Barboza, quien a los 74' definió con un toque suave por encima del arquero Arzamendia, como si fuera un delantero.

Richard Ortiz volvió a colocar la cuenta igualada 2 a 2 con el gol que convirtió a los 79 minutos, luego de empujar el balón tras un centro al área, sector donde la marcación fue descuidada por los centrales del local, además que el portero Saracho no se animó a cortar el servicio.

El empate parecía cerrar el encuentro, pero el equipo arbitral aumentó el tiempo de adición y al minuto 101 Alejandro Maciel lo bajó a Osvaldo Blanco dentro del área y el colegiado Kevin Ortega sancionó la pena máxima, cobró Julio Herrera y marcó el 3 a 2 definitivo.





#### San Antonio

23. Rodrigo Saracho 25. Huberth Sánchez 3. Luis Barboza 2. Braian Salvareschi 4. Jorge Flores 19. Erwin Sánchez (7. Julio Herrera) 16. Sebastián Viveros (24. Hernán Rodríguez) 27. Mario Otazú (77. José Martines) 10. Carlos Suárez 30. Juan Montenegro

DT: Joaquín Monasterios

9. Oswaldo Blanco

**GOLES:** Sebastián Viveros 30', Luis Barboza 74' y Julio Herrera 101' (penal).

**GOL:** Hugo Benítez 64' y Richard Ortiz 79'.

Ciudad: Cochabamba **Estadio:** Félix Capriles **Árbitro:** Kevin Ortega (Perú) **Asistentes:** Stephen Atoche y Enrique Pinto **Público:** 2.000 personas aproximadamente



Osvaldo Blanco (izq.) de San Antonio lucha por la posesión del balón con un defensor.

## **GV San José se estrena en la Libertadores**

Gualberto Villarroel San José debutará por primera vez en una competencia in-Española de Chile, en partido de la primera fecha del Grupo F de la Copa Sudadesde las 18.00 en el estadio Hernando Siles de La Paz.

El equipo orureño espera sumar sus primeras tres unidades en campo ajeno porque el estadio Jesús Bermúdez, donde habitualmente es local, no está habilitado porque no cumple requisitos que exige la Conmebol, lo que obligó a cambiar de sede



Bruno Poveda y Jaime Villamil de GV San José.

GV San José tendrá un grado de dificultad mayor contra un rival que tiene más recorrido en la Libertadores y en la llega envalentonado al compromiso después de vencer a inicio del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

El rival es favorito a ganar, aunque viene de perder ante Universidad Católica por 1-2 en el campeonato chileno.

Arbitrará el ecuatoriano Bryan Loayza, asistido por sus compatriotas Ricardo Baren y Juan Aguiar.

### Oriente y 'U' de Vinto abren la segunda fecha

versitario de Vinto se enfrentarán en la apertura noviembre de este año, de la segunda fecha del comunicó la Dirección torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido que se jugará desde las 20.00 en el estadio 'Tahuichi' Aguilera estaba programado para el domingo pero fue adelantado por el cierre del escenario cruceño, que ingresará en fase de reparación para la final de

Oriente Petrolero y Uni- la Copa Sudamericana 2025, que se disputará en de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

> El equipo verdolaga encarará el duelo con la necesidad de sumar su primera victoria después de perder ante Aurora, en el debut. En tanto, la 'U' buscará su segundo triunfo luego de vencer a Guabirá, en el estreno.

// FOTO: HUGO DELLIEN



#### • Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Hugo Dellien perdió ayer en los octavos de final del torneo tenístico de Marrakech ante el francés Alexandre Muller. tercer cabeza de serie, por 7-6 (7/5), 1-6 y 4-6.

Dellien logró dos puntos con el saque, inferior a los nueve del europeo, que consiguió una efectividad del 71 por ciento en el primer saque, algo mejor al 67 del ganador, y concretó dos quiebres en tres oportunidades ante cinco en 13 ocasiones del tercer favorito.

Además, el sudamericano ganó el 61 por ciento de los tantos en el saque inicial por debajo del 68 del galo y conquistó el 54 por ciento de las unidades en el segundo servicio, distante del 73 alcanzado por Muller.

El martes, tres de los principales preclasificados, el portugués Nuno Borges, cuarto mejor clasificado de la competencia, el español Roberto Carballés (quinto) y el italiano Luciano Darderi (séptimo) avanzaron a la ronda de los ocho mejores.

Borges superó 6-2, 3-6 y 7-6 (7/0) al alemán Raphael Collignon, Carballés al finlandés Otto Virtanen por un doble 6-4, y Darderi al estadounidense Tristan Boyer con un idéntico marcador.

En los otros partidos que se jugaron ayer, el tenista checo Vit Kopriva derrotó al croata Borna Gojo en tres sets 2-6, 6-2 y 6-4, y el polaco Kamil Majchrzak eliminó al

neerlandés Jesper de Jong por 7-6 (7/3) y 6-1.

#### **CONVOCADO**

Aunque no se confirmó, pero se conoce que será convocado el equipo Bolivia de tenis que jugará a mediados el Grupo III de la Zona Americana de la Copa Davis en San José, Costa Rica.

El mejor tenis del país antes no tomó parte de los equipos nacionales porque tenía una diferencia con la dirigencia de la Federación Boliviana de Tenis respecto a la distribución de la parte económica.

Una vez superado el problema, ya fue incluido en las convocatorias para representar en competencias internacionales.

## **Bolivianos en la Liga Mundial de Karate**

Bolivia participará con seis deportistas en la Youth League Karate 1 (Liga Mundial Juvenil) que se disputará desde hoy hasta el domingo en Guadalajara, España, donde habrá 3.029 deportistas de diferentes partes del mundo.

Sol Sandoval (en U21 kumite, -55 kilogramos), Sebastián Bustamante (Cadete kumite, -52), Isabel Plata (U21 Kumite, -61), Manuel Olguín (kata y kumite, -63), Fiorella Quiroga (kata y kumite, -61) y Leonardo Vargas (kata y kumite, -57) representarán al país en el evento internacional.

Todos están acompañados por los técnicos Ángel Sánchez y Álvaro Arnez, con quienes ya se encuentran en la sede del evento, que es para deportistas jóvenes.

#### **PARTICIPANTES**

Al ser un certamen de mucha relevancia, participarán 3.029 atletas de 80 países.

También habrá 800 árbitros y 150 técnicos, además de los miembros de la organización, para una cifra cercana a las 4.000 personas que formarán parte de la Youth League Karate 1.

Las modalidades de competencia serán Kata (formas) y Kumite (combate) que se llevarán adelante en el Palacio Multiusos.

La dirigencia de la Federación Boliviana de Karate (Febola) confía en la buena actuación de los representantes nacionales gracias al buen nivel de preparación que cumplieron antes de emprender viaje a la sede del evento.



Los representantes nacionales en el Mundial Juvenil de karate.

Jugadores de Barcelona celebran la victoria y la clasificación a la final de la Copa del Rey.

## Barcelona se clasifica finalista

El Barcelona selló ayer su pase a la final de la Copa del Rey del fútbol español, con un éxito de 1-0 ante el Atlético de Madrid en la vuelta de las semifinales.

cinco en el torneo, a pase de Lamine Yamal, envió al Barza a la disputa del título copero el 26 de abril en el estadio de La Cartuja, en Sevilla.

Los azulgranas avanzaron con un marcador global (5-4), después de un empate 4-4 en el partido de ida.

Madrid eliminó a la Real Sociedad en tiempo extra, al imponer también 5-4 en el cómputo final.

Un gol de Ferran Torres enfrentarán en la final de la 2013, cuando derrotaron a minuto 27, quien lleva Copa por primera vez desde la temporada 2013-14, cuando los merengues ganaron la corona con un memorable gol del galés Gareth Bale.

> Ayer, el Atlético sufrió otra decepción en su feudo del Riyadh Air Metropolitano después de perder en penales ante el Madrid en los

El pasado martes, el Real octavos de final de la Liga de Campeones de Europa el mes pasado.

Los colchoneros buscaban llegar a la final de la Los eternos rivales se justa por primera vez desde Madrid para gapar su décimo título.

> Por su parte, el Barcelona, el club más exitoso de la Copa con 31 trofeos, no alcanzaba la disputa de la corona desde 2021, cuando venció al Athletic Bilbao.

> El duelo decisivo en Sevilla marcará el tercer clásico de la temporada.









#### **EDICTOS**

PARA EL COACTIVADO: MAGDELINE HURTADO NOGALES CON NIT.8964159017, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAGDELINE HURTADO NOGALES CON C.1.8964159017 - DRA. CARMEN ROSARIO ESPECHI HURTADO JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL, HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL, EXP. N° 89/23.- NUREJ N° 70434455, SEGUIDO POR GESTORA PUBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO CONTRA MAGDELINE HURTADO NOGALES, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAGDELINE HURTADO NOGALES SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES QUE A CONTINUACION SETRANSCRIBEN.
P O R T A N T O. Se declara PROBADA la demanda coactiva de fs. 459 vita y memorial a fs.35 a fs.38. Interpuesta por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, representado legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS con C.1. 6110131 LP., en cuyo mérito se ORDENA que: MAGDELINE HURTADO NOGALES con NIT. 8964159017, representada legalmente por MAGDELINE HURTADO NOGALES con C.1. 8964159, paque al tercer (3) día de su legal citación, a favor de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, lo adeudado, según TITULO COACTIVO N° 272065, de fecha 15 de mayo del 2023, la suma de SEIS MIL TRESCIENTO CUARRNTA 60/100 BOLIVIANOS (BS. 6.340,60. -) consiguientemente se dispone:— 10-inc.-a) Offciese como se solicita, inc.- b) No ha lugar lo solicitado, en virtud a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas N° 356, Reglanto Decreto Supremo N° 1995, de fecha 15 de mayo de 2014, en su art. 24, inc. l), núm. 4), señala que: LOS CERTIFICADOS DE APORTACION NO PUEDEN SER GRAVADOS POR LOS ASOCIADOS O ASOCIADAS, SON INEMBARGABLES POR TERCERO, inc.- c) Previamente se diligencien de las certificaciones de los bienes que pudiera tener la parte coactivada, conforme lo ha solicitado en el Inc. a), inc.- d) Offciese a la ASFI para la retención de fondos, y sea hasta el monto coactivado; 4to. -Por adjuntado; 5to. - Se tiene persente; 6to.- Por señalado el domicilio de la parte coactiva; 7mo, y 8vo. - Se tiene por señalado procesal, corre deciriónico, y númer

PARA EL COACTIVADO: TRANSPORTE Q&D S.R.L CON NIT.285464026, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS QUIROZ RODRIGUEZ CON C.I.3947263 - DRA. CARMEN ROSARIO ESPECHI HURTADO JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL, HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL, EXP. N° 103/23.- NUREJ N° 70434919, SEGUIDO POR GESTORA PUBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO CONTRA TRANSPORTE Q&D S.R.L, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS QUIROZ RODRIGUEZ SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES QUE A CONTINUACION SE

**EDICTO DE PRENSA** 

DECRETO A FS. 99. --- Santa Cruz, 14 de noviembre del 2024.

En atención al memorial que antecede, de solicitud de ejecutoria de sentencia, cursante a fs.98, se tiene que, de la revisión de los antecedentes del proceso, cursa a fs. 45 y vlta., Sentencia N° 76/23, de fecha 04 de julio de 2023, notificada mediante edicto de prensa cursante de fs.96 a fs. del proceso, cursa a 1s. 45 y vita., Sentencia N° 76/23, de fecha 04 de julio de 2023, notificada mediante edicto de prensa cursante de 1s.96 a 1s. 98, sin que a la fecha, iniguna de las partes, haya planteado recurso alguno, en contra de la misma, habiéndose vencido el plazo dispuesto para este efecto, que se señala en el inciso II), del art. 111, de la Ley N° 065, de manera evidente, se dispone la EJECUTORIA, de la Sentencia N° 76/23, de fecha 04 de julio de 2023. Notifiquese Y Registrese.

--Fdo. - Ilegible--Carmen Rosario Espechi Hurtado-JUEZ. - DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL.

SANTA CRUZ - BOLIVIA.--- Ante mí. - Fdo. - Ilegible-- Diandra Soliz Prado. - SECRETARIA. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA - SAN

icio A. 75. 101.—, Jania Ciuz, 27 de enero del 2023.— En atención morial que antecede, por secretaria del juzgado franquéese el correspondiente EDICTO de prensa, sea bajo constancia de entrega. · llegible. - Carmen Rosario Espechi Hurtado. - JUEZ. - DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10º DE LA CAPITAL. - SANTA

CNOZ - DOLIVIA.

Ante mí. - Fdo.- Hegible. - Diandra Soliz Prado. - SECRETARIA. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10º DE LA
CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - SANTA CRUZ - BOLIVA.

TODO CUANTO SE HACE SABER, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, PARA FINES DE LEY.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 21 DE FEBRERO DE 2025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA CITAR A: EMPRESA AGROINDUSTRIAL GRAMMA BOLIVIA S.R.L.; LA DRA. MARIA JACKELINE SORIANO RIVERO, JUEZ DOCE DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por PAGOS DE MORA seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, contra EMPRESA AGROINDUSTRIAL GRAMMA BOLIVIA S.R.L. NIT 142793020, QUE: por haber agotado todas las instancias para dar con el domicilio real actual del mencionado, con los siguientes actuados: Demanda de fs. 32 a fs. 34 vtta. en la que demanda el pago de aportes devengados, acción que persigue la suma de Bs.- 8.015, 30 de fecha 20 de junio de 2023; CARATULA DE SORTEO CON NUREJ IN 70441697, de fojas 35, SENTENCIA de fecha 30 de junio de 2032, cursante a fs. 36 y vtta, INFORME de fecha 10 de noviembre de 2023, DECRETO de fecha 13 de noviembre de 2023 a fs. 46; MEMORIAL de fecha 09/01/2024 a fs. 49, DECRETO de fecha 10 de enero de 2024 a fs. 57, DECRETO de fecha 10 de enero de 2024 a fs. 53; MEMORIAL de fecha 20/02/2024 cursante a fs. 54, DECRETO de fecha 11/03/2024 cursante a fs. 54, DECRETO de fecha 11/03/2024 cursante a fs. 55, DECRETO de fecha 13 de noviembre de 2024 a fs. 57, VIta; MEMORIAL de fecha 20/02/2024 cursante a fs. 63, DECRETO de fecha 20 de 2024 a fs. 65; MEMORIAL de fecha 27/06/2024 cursante a fs. 64, DECRETO de fecha 01 de julio de 2024 a fs. 66; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 69; VIta, DECRETO de fecha 01 de julio de 2024 a fs. 66; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 69; VIta, DECRETO de fecha 01 de julio de 2024 a fs. 66; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 69; VIta, DECRETO de fecha 02 de moviembre de 2024 a fs. 84;MEMORIAL de fecha 28/10/2024 cursante a fs. 59; VIta, DECRETO de fecha 02 de convento de 2024 a fs. 40; VITA DECRETO de fecha 02 de coviembre de 2024 a fs. 80; VITA DECRETO de fecha 20; VITA DEC PARA CITAR A: EMPRESA AGROINDUSTRIAL GRAMMA BOLIVIA S.R.L.; LA DRA. MARIA JACKELINE SORIANO RIVERO, JUEZ DOCE DE PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY Santa cruz de la Sierra, 17 de Marzo de 2025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA CITAR A: FRANK GUERY CAMARGO VILLALOROS: LA DRA, MARIA JACKELINE SORIANO RIVERO, JUEZ DOCE DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVÓ SOCIAL por PAGOS DE MORA seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, contra FRANK GUERY CAMARGO VILLALOBOS con NIT TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro dei presente proceso CARCITIVO SOCIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, contra FRANK GUERY CAMARGO VILLALOBOS con NIT 4580684015, QUE: por haber agotado todas las instancias para dar con el domicilio real actual del mencionado, con los siguientes actuados: Demanda de fs. 35 a fs. 38, en la que deemanda el pago de aportes devengados, acción que persigue la suma de Bs. -2.456,19 de fecha 15 de mayo de 2023; CARATULA DE SORTEO CON NUREJ № 70439752, de fojas 39, AUTO de fecha 26 de junio de 2023 a fs. 40; NOTIFICACION de fecha 26 de julio de 2023 a fs. 41; MEMORIAL de fecha 27/07/2023 cursante a fs. 42 a fs. 43, SENTENCIA de fecha 28 de julio de 2023 cursante a fs. 64 de julio de 2023 a fs. 40; NOTIFICACION de fecha 26 de julio de 2023 a fs. 40; NOTIFICACION de fecha 26 de julio de 2023 a fs. 40; NOTIFICACION de fecha 36 de fojas 44 y vita; INFORME de fecha 27/07/2023 cursante a fs. 42 a fs. 43, SENTENCIA de fecha 28 de julio de 2023 a fs. 45; NOTIFICACION de fecha 2024 a fs. 53; MEMORIAL de fecha 2024 a fs. 52 y Vita; MEMORIAL de fecha 2024 a fs. 53; MEMORIAL de fecha 2024 a fs. 54 vita; MEMORIAL de fecha 2024 a fs. 53; MEMORIAL de fecha 2024 a fs. 54 vita; MEMORIAL de fecha 30 de enero de 2024 a fs. 55; MEMORIAL de fecha 11/03/2024 cursante a fs. 67, DECRETO de fecha 19 de julio de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 67, DECRETO de fecha 19 de julio de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 67, DECRETO de fecha 19 de julio de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30/09/2024 cursante a fs. 67, DECRETO de fecha 20 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 20 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 17 de fecha 20 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 30 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 17 de fecha 20 de noviembre de 2024 a fs. 68; MEMORIAL de fecha 17 de fecha 20 de Y SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA CITAR A: ANGEL FLORES RIOS; LA DRA. MARIA JACKELINE SORIANO RIVERO, JUEZ DOCE DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por PAGOS DE MORA seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, contra ANGEL FLORES RIOS NIT 8674508018, QUE: por haber agotado todas las instancias para dar con el domicilio real actual del mencionado, con los siguientes actuados: Demanda de fs. 24 a fs. 27 vtta. en la que demanda el pago de aportes devengados, acción que persigue la suma de Bs. 59.885,36 de fecha 22 de Agosto de 2023; CARATULA DE SORTEO CON NUREJ Nº 70454680, de fojas 28, SENTENCIA de fecha 24 de agosto de 2003, cursante a fs. 29 vtta, MEMORIAL de fecha 21/09/2023 cursante a fs. 33 a fs. 36; AUTO de fecha 24 de espetiembre de 2023; MEMORIAL de fecha 23/10/2023 cursante a fs. 43 a fs. 45 vtta, DECRETO de fecha 24 de octubre de 2023 a fs. 45, 45 vtta, DECRETO de fecha 24 de octubre de 2023 a fs. 46; MEMORIAL de fecha 30/11/2023 cursante a fs. 59 a fs. 51 y vtta, DECRETO de fecha 24 de agosto de 2023 a fs. 53 vtta; MEMORIAL de fecha 19/01/2024 cursante a fs. 55 vtta; MEMORIAL de fecha 19/01/2024 cursante a fs. 59 a fs. 61 y vtta, DECRETO de fecha 20 e enero de 2024 a fs. (3) INFORME de fecha 20 de fecha 24 de sero de 2024 a fs. 63 pECRETO de fecha 24 de fecha 26 de fecha 27 de fecha 24 de sero de 2024 a fs. 54 vtta; MEMORIAL de fecha 10/04/2024 cursante a fs. 57 a fs. 61 y vtta, DECRETO de fecha 24 a fs. 79 ; MEMORIAL de fecha 24/05/2024 cursante a fs. 36 a fs. 87 y vtta; DECRETO de fecha 24 de marzo de 2024 a fs. 79 ; MEMORIAL de fecha 24/05/2024 cursante a fs. 86 a fs. 87 y vtta; DECRETO de fecha 24 de de fecha 26 de fecha 25/09/2024 cursante a fs. 15, DECRETO de fecha 27 de septiembre de 2024 a fs. 10; MEMORIAL de fecha 25/09/2024 cursante a fs. 116; INFORME de fecha 27 de septiembre de 2024 a fs. 10; MEMORIAL de fecha 27/05/2024 cursante a fs. 115; DECRETO de fecha 27 de septiembre de 2024 a fs. 10; MEMORIAL de fecha 27/05/20 Santa cruz de la Sierra, 17 de Marzo de 2025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

EDICTO PARA: ARCE ERWIN YOHAN, representada legalmente por ERWIN YOHAN ARCE; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro de la demanda COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador ARCE ERWIN YOHAN, representada legalmente por ERWIN YOHAN ARCE solicita se admita la demanda COACTIVA SOCIAL de fs. 24 a 27, por la suma de Bs.- 415.15 (CUATROCIENTOS QUINCE CON 15/100 BOLIVIANOS) contra ARCE ERWIN YOHAN, representada legalmente por ERWIN YOHAN ARCE. Se dicta SENTENCIA en fs. 29 a 30, como consecuente se dispone el pago de la obligación a la empresa coactivada en el plazo de tres días, y cinco días para interponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se lleve hasta el trance del remate de los bienes embargados al coactivado., informe de desconocimiento de la Oficial de diligencia de Fs. 124, Memorial de Fs. 137 y su decreto de Fs. 138, Acta de Juramento de desconocimiento de domicilio de Fs. 139, REGISTRESE y NOTIFÍQUESE. Fdo. y Sellado. - MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGAIL PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL Santa Cruz - Bolivia. ES TODO LO QUE SE HACE SABER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO DE PRENSA

Santa Cruz de la Sierra, 17 de febrero del 2.025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

EDICTO PARA: RENDICRUZ SERVICIOS EMPRESARIALES SRL, representada legalmente por PABLO ERNESTO AÑEZ CASTEDO; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro de la demanda COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador RENDICRUZ SERVICIOS EMPRESARIALES SRL, representada legalmente por PABLO ERNESTO AÑEZ CASTEDO solicita se admita la demanda COACTIVA SOCIAL de fs. 19 a 24, por la suma de Bs. 3100.91 (TRES MIL CIEN CON 91/100 BOLIVIANOS) contra RENDICRUZ SERVICIOS EMPRESARIALES SRL, representada legalmente por PABLO ERNESTO AÑEZ CASTEDO. Se dicta SENTENCIA en fs. 31 a 32, como consecuente se dispone el pago de la obligación a la empresa coactivada en el plazo de tres días, y cinco días para interponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se lleve hasta el trance del remate de los bienes embargados al coactivado., Informe de desconocimiento de la Oficial de diligencia de Fs. 75, Memorial de Fs. 78 y su decreto de Fs. 79, Acta de Juramento de desconocimiento de domicilio de Fs. 89, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE. Fdo. y Sellado. - MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL – ABIGAIL PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL Santa Cruz - Bolivia. ES TODO LO QUE SE HACE SABER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de febrero del 2.025.

PARA NOTIFICACION A: INESCO INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A., representada legalmente por ALBERTO OSCAR BARRIOS DE LOS RIOS; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador INESCO INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A., representada legalmente por ALBERTO OSCAR BARRIOS DE LOS RIOS.- Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs.106 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.- Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 de fs 107., del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 30 DE NOVIEMBRE del 2023, se notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE BS.- 180975.45 (CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 45/100 BOLIVIANOS). Fdo. y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - Fdo. y Sellado. – ABIGAIL PLATA ARANIBAR. - SECRETARIO-ABOGADO. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. -Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: CONSTRUCTORA.BAIT S.R.L., representada legalmente por OSCAR DOUGLAS CENTELLAS HURTADO; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador CONSTRUCTORA.BAIT S.R.L., representada legalmente por OSCAR DOUGLAS CENTELLAS HURTADO. Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de 15,91 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024- Se dicta DECRETO DE LECUTORIA de fecha 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 de fs 92., del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 29 DE SEPTIEMBRE del 2023, se notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE Bs.- 6746.11 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 11/100 BOLIVIANOS).- Fdo. y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ –BOLIVIA. - Fdo. y Sellado. – ABIGALL PLATA ARANIBAR. - SECRETARIO-ABOGADO. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. - Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.

PARA CITAR A LA EMPRESA VIVVA INTERNATIONAL S.R.L. Representado por WILMAR TERRAZAS OUIROZ: EL DOCTOR REMBERTO BASOALTO BECERRA JUEZ CUARTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que en este Juzgado Radica la demanda COACTIVA SOCIAL por pago de Aportes Devengados seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO., CONTRA LA EMPRESA VIVVA INTERNATIONAL S.R.L. Representado por WILMAR TERRAZAS QUIROZ; donde se han producido los siguientes actuados SE LE HACE SABER QUE dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 23 de Junio del 2023 de fs. 35 a 39. De obrados y sentencia de fecha 07 de Julio del 2023 a fs. 40. RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 35 a fs 39 vita, de obrados con más intereses, por la suma de Bs. 7910.15. (SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 15/100 BOLIVIANOS). - Se han producido los siguientes actuados; Que mediante informe de la oficial de Diligencias de fs. 88 de fecha 18 de Diciembre de 2024, procedí a buscar la dirección en Google Maps y la dirección señalada no es clara y/o especifica, motivo por el cual me fue imposible cumplir con la citación. Que mediante memorial de Fs. 83 de fecha 13 de Enero de 2025. SOLICITA CITACIÓN POR EDICTO Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025 FS. 94, ORDENA SE LA CITACION POR EDICTO PREVIO ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. Fdo. y Sellado.- Dr. Remberto Basoalto Becerra JUEZ JUZGADO 4TO. DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- SANTA CRUZ BOLIVIA.- Fdo. y Sellado Dra. Daniela Gutiérrez Montenegro.- SECRETARIA – ABOGADA JUZGADO 4TO. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- SANTA CRUZ BOLIVIA – ES TODO EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. Santa Cruz de la Sierra, 21 Febrero del 2025.



CRUZ, 18 DE MARZO DEL 2.025.







#### **EDICTOS**

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA: LA EMPRESA FUMITER S.R.L. representada por LUIS ALBERTO JENSEN PANAL LA EMPAS TOMINES AND THE STREET AND THE STREET OF THE SECOND THE STREET OF THE S representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS, SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES PROCESALES: SE LE HACE SABER que dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 27 de junio del 2023 de fs. 32 á fs. 34 y vlta. de obrados, la SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEPTIMO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y S.S. DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL QUE SIGUE LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA LEGALMENTE POR PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS
CONTRA LA EMPRESA FUMITER S.R.L. representada por LUIS ALBERTO JENSEN, de fecha 06 DE JULIO del 2023 a fs. 36 á fs. 37, en la cual
RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 32 á fs. 34 y vita de obrados por la suma de Bs.-11943.17 (ONCE MIL
NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 17/100 BOLIVIANOS), dentro del proceso se han producido los siguientes actuados; memorial de fecha 17
de noviembre del 2023 en la cual se cumple lo observado cursante á fs.- 46 á fs.- 47, decreto de fecha 17 de noviembre del 2023 cursante á fs.- 48, memorial de fecha 17 de enero del 2024 en la cual se adjunta certificación positiva de tránsito y se solicita anotación preventiva cursante á fs.- 56, decreto de fecha 17 de enero del 2024 cursante á fs.- 57, memorial de fecha 28 de marzo del 2024 en la cual se adjunta la certificación de no propiedad de DDRR cursante ña fs.- 65, decreto de fecha 28 de marzo del 2024 cursante á fs. 66, memorial de fecha 27 de junio del 2024 en la cual se señala nuevo domicilio cursante á fs.- 77, decreto de fecha 27 de junio del 2024 cursante á fs.- 78, memorial de fecha 30 de julio del 2024 en la cual se aclara domicilio cursante á fs.- 79, decreto de fecha 30 de julio del 2024 cursante á fs.- 80, memorial de fecha 09 de septiembre del 2024 en la cual se adjunta la certificación del SIN y se Solicita Edicto cursante á fs.- 85,. Decreto de fecha 10 de septiembre del 2024 cursante á fs.- 86, memorial de fecha 15 de octubre del año 2024 en la cual se adjunta la certificación de SEGIP y se señala domicilio cursante á fs.- 89, decreto de fecha 17 de octubre del año 2024 cursante á fs.- 90, memorial de fecha 05 de noviembre del 2024 en la cual se adjunta la certificación positiva de anotación preventiva cursante á fs.- 95, decreto de fecha 27 de noviembre del 2024 cursante á fs.- 96, memorial de fecha 20 de enero del 2025 en la cual se adjunta la certificación del SEPREC y se solicita CITACION POR EDICTO cursante á fs. - 102, Decreto de fecha 21 de enero del 2025 cursante á fs. - 103, Acta de Desconocimiento de Domicilio de fecha 13 de febrero del 2025 cursante a fs. - 104 en la cual la parte demandante dijo desconocer domicilio de la demandada EMPRESA FUNITER S.R.L. representada por LUIS ALBERTO JENSEN.- FIRMA Y SELLO POR EL JUEZ DR. RAMIRO FRANS TITICHOCA CALIZAYA JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA Y SELLO POR LA AUTORA DRA. KATHERINE MERCADO RIBERA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PARTIDO Y SEGURIDAD SOCIAL SEPTIMO. ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE EN EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.- SANTA

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA: LA EMPRESA RAFAEL JUNION HERRAN VACA representada por RAFAEL JUNIOR HERRAN VACA.
EL DR. RAMIRO FRANS TITICHOCA CALIZAYA, JUEZ SEPTIMO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y S.S., HACE CONOCER QUE DENTRO DEL
PROCESO COACTIVO SOCIAL CON NUREJ: 70439563, seguido por la GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO
representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS, SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES PROCESALES: SE LE HACE SABER que dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 23 de junio del 2023 de fs. 35 á 38. de obrados, el Decreto de Observación a la Demanda de fecha 23 de junio del 2023 cursante á fs.- 40, el memorial de fecha 31 de julio del 2023 cursante á fs.- 45 á fs.- 47 y Vlta, y SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEPTIMO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y S.S. DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL QUE SIGUE LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA LEGALMENTE POR PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS CONTRA LA EMPRESA RAFAEL JUNIOR HERRAN VACA representada por RAFAEL JUNIO HERRAN VACA, de fecha 31 DE JULIO del 2023 a fs.- 48 á fs.- 49, en la cual RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 35 á 38 de obrados por la suma de Bs.- 3862.10 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 10/100 BOLIVIANOS), dentro del proceso se han producido los siguientes actuados; Memorial de adjunto oficio presentado ASFI de fecha 01 de diciembre del 2023 cursante á fs.- 56, Decreto de fecha 04 de diciembre del 2023 cursante á fs.- 57, Memorial de fecha 17 de enero del 2024 en la cual se adjunta la certificación de tránsito y se solicita anotación preventiva cursante á fs.- 61, Decreto de fecha 17 de enero del 2024 cursante á fs.- 62, Memorial de fecha 17 de enero del 2024 en la cual se solicita oficio al SEGIP Y SERECI á fs.- 63, Decreto de fecha 19 de enero del 2024 cursante á fs.- 64, Memorial de fecha 13 de junio del 2024 en la cual se señala nuevo domicilio cursante á fs.- 83., Decreto de fecha 14 de junio del 2024 cursante á fs.- 84, Memorial de fecha 18 de julio del 2024 cursante á fs.- 87 en la cual se adjunta la certificación de Anotación Preventiva de Transito, Decreto de fecha 18 de julio del 2024 cursante á fs. 88, Memorial de fecha 09 de septiembre del 2024 cursante á fs.- 93 en la cual se adjunta la certificación del SIN y se solicita CITACION POR EDICTO, Decreto de fecha 17 de septiembre del 2024 cursante á fs.- 94, Memorial de fecha 15 de octubre del 2024 en la cual se adjunta la certificación del SEGIP y se señala nuevo domicilio, cursante á Fs.- 97, Decreto de fecha 17 de octubre del 2024 cursante á fs.- 98, memorial de fecha 20 de enero del 2025 en la cual se adjunta la certificación del SEPREC y se solicita CITACION POR EDICTO cursante á fs.- 108, Decreto de fecha 20 de enero del 2025 cursante á fs.- 109, Acta de Desconocimiento de Domicilio de fecha 13 de febrero del 2025 cursante a fs.- 110 en la cual la parte demandante dijo desconocer domicilio de la demandada EMPRESA RAFAEL JUNIO HERRAN VACA (representada por RAFAEL JUNIOR SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA Y SELLO POR EL JUEZ DR. RAMIRO FRANS TITICHOCA CALIZAYA JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA Y SELLO POR LA AUTORA DRA. KATHERINE MERCADO RIBERA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PARTIDO Y SEGURIDAD SOCIAL SEPTIMO. ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE EN EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.- SANTA CRUZ, 18 DE MARZO DEL 2.025

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: PLAYFOOD GROUP S.R.L., representada legalmente por CLAUDIA CARTAGENA SEVERICHE; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador PLAYFOOD GROUP S.R.L., representada legalmente por CLAUDIA CARTAGENA SEVERICHE.- Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs.67 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 80 DE NOVIEMBRE DEL 2024 de fs.68., del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 01 DE SEPTIEMBRE del 2023, se notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE Bs.- 927.31 (NOVECIENTOS VEINTISIETE 31/100 BOLIVIANOS).- Fdo. y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ –BOLIVIA. - Fdo. y Sellado. – ABIGAIL PLATA ARANIBAR. - SECRETARIO-ABOGADO. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. -

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: ARISERV-ARIDOS Y SERVICIOS S.R.L. Representada Legalmente por CARLOS ALBERTO AGUILERA ZURITA. - LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso Coactivo Social por pago de Aportes devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra ARISERV-ARIDOS Y SERVICIOS S.R.L. Representada Legalmente por CARLOS ALBERTO AGUILERA ZURITA. -Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs. 84 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha de 30 DE JUNIO DEL 2.023. Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha de 4D EO CTUBRE DEL 2.024 de £s.58, del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 30 DE JUNIO DEL 2.023 e notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE 85.17,252.44 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 48/100 BOLIVIANOS). Fdo. y Sellado-. Dra. Mariela Amparo Gutierrez Vasquez. - JUEZ. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. Fdo. y Sellado-. Dra Mariela Amparo Gutierrez Vasquez. - JUEZ. - JUZGADO NOVENO DE TRABAJO Y S.S.- SANTA CRUZ - BOLIVIA.-ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.-Santa Cruz de la Sierra, 23 de diciembre del 2.024

#### **EDICTO DE PRENSA**

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: PIPETECH SRL, representada legalmente por EDWIN NESTOR CHAVARRIA RODRIGUEZ; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador PIPETECH SRL, representada legalmente por EDWIN NESTOR CHAVARRIA RODRIGUEZ. Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs.93 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 8D E NOVIEMBRE DEL 2024 e, Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 e, 59 4, del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 26 DE SEPTIEMBRE del 2023, se notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE BS.-4796.38 (CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 38/100 BOLLVIANOS). - Fdo. y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUITERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - Fdo. y Sellado. – DRA GABGADO. JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. - Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: COMPAÑIA COMERCIAL & SERVICIOS TRACOM LTDA., representada legalmente por FERNANDO MANUEL MATEUS ESTACIO; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL LOE LARGO PLAZO, representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador COMPAÑIA COMERCIAL & SERVICIOS TRACOM LTDA, representada legalmente por FERNANDO MANUEL MATEUS ESTACIO. Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs.88 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 30 DE OCTUBRE DEL 2024 - Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 04 DE OCTUBRE DEL 2024 de fs.89, del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 30 DE AGOSTO del 2023, se notifico a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE Bs.- 641.17 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN 17/100 BOLIVIANOS). - Fdo. y Sellado. - Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ -BOLIVIA. - Fdo. y SEJARDO. - ABIGIAL PLATA RARNIBAR - SECRETARIO - ABIGIAD. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD Fdo. y Sellado. – ABIGAIL PLATA ARANIBAR. - SECRETARIO-ABOGADO. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: EMPRESA MADERERA HERVEL LITDA., representada legalmente por EDGAR NICOLAS DIAZ ALEMAN; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador EMPRESA MADERERA HERVEL LITDA., representada legalmente por EDGAR NICOLAS DIAZ ALEMAN.- Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fs.138 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 de fecha 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 de fa 139, del análisis del proceso se puede evidenciar que con la sentencia de Fecha 25 DE AGOSTO del 2023, se notificó a las partes; SIN QUE HUBIESE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO, dejando vencer el termino para hacerlo, por lo que se DECLARA LA EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONITO DE BS.-641.24 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN 24/100 BOLIVIANOS).- Fdo. y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. - Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.

#### **EDICTO DE PRENSA**

PARA NOTIFICACION A: BLUE STAR LTDA, representada legalmente por SERGIO MARCELO MARIACA ARISPE; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro del presente proceso COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador BLUE STAR LIDA, representada legalmente por SERGIO MARCELO MARIACA ARISPE. Se han producido los siguientes actuados: Que mediante MEMORIAL de fas 6 GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicte EJECUTORIA contra la SENTENCIA de fecha 03 DE OCTUBRE DEL 2024. Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 04 DE OCTUBRE DEL 2024. Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 04 DE OCTUBRE DEL 2024. Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA de fecha 04 DE OCTUBRE DEL 2024. Se dicta DECRETO DE EJECUTORIA DE SENTENCIA SOBRE EL MONTO DE BS.- 1367.52 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE SZ/100 BOLIVIANOS), Así mismo mediante MEMORIAL de fi. S9 GESTORA PUBLICA DA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO; Solicita dicta auto ampliatorio, se dicta auto de admite actualización en fecha 19 de noviembre de 2024. Fedo, y Sellado. – Dra. MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - Fdo. y Sellado. – ABIGAIL PLATA ARANIBAR. - SECRETARIO-ABOGADO. - JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ – BOLIVIA. - ESTODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY. - Santa Cruz de la Sierra, 17 de Febrero del 2.025.





www.gestora.bo





Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control da Pensiones y Seguros - APS

## Últimas

#### **EN LA CASA GRANDE DEL PUEBLO**

## Gobierno y COB instalan mesa técnica social para tratar el pliego petitorio de los obreros

La ministra María Nela Prada destacó la importancia del trabajo coordinado.

#### • Ahora El Pueblo

El Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) iniciaron ayer el trabajo de la Comisión Social, que tratará temas de salud. educación y otros inscritos en el pliego de demandas del ente laboral.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, destacó en la reunión, instalada en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz, la importancia del trabajo coordinado en la construcción del nuevo Estado.

#### **COBY AUTORIDADES**

El máximo dirigente de la COB, Juan Carlos Huarachi, y las autoridades participaron en el inicio del trabajo de esta comisión. Prada relievó que el Gobierno y los sectores sociales son actores activos en la resolución de los problemas de Bolivia, como ocurrió con el Covid-19 (2020) y la recuperación de la economía, al



El líder de la COB, Juan Carlos Huarachi, y la ministra María Nela Prada, ayer.

inicio de la actual administración del presidente Luis Arce Catacora.

"La pandemia, donde ustedes recordarán que la receta que se había utilizado había sido la represión, encerrar a las familias bolivianas, lo cual había tenido un impacto enorme en la economía de todas las familias, especialmente de las más humildes", rememoró para explicar cómo la labor mancomunada enfrentó esa situación.

Prada y la dirigencia de la COB empezaron el debate en una de las comisiones forma-

#### **POR CIENTO** de

incremento al haber básico es la petición de la COB para el aumento salarial.

......

das para tratar el pliego de los trabajadores que fue presentado a Arce.

"Una vez que el presidente constitucional, Luis Alberto Arce Catacora, recibió el pliego petitorio de la Central Obrera Boliviana, como todos los años, empezamos el trabajo de las comisiones. Se instalan las comisiones, como la económica, la productiva, la comisión de normas y esta comisión social", explicó la ministra.

En su pliego, la COB plantea un incremento del 15% para el salario mínimo nacional y del 20% para el haber básico.



La basura cubre las calles de Cochabamba

## **Analizan** aplazar el Día del Peatón en **Cochabamba**

• Ahora El Pueblo

El concejal de Cochabamba Wálter Flores anunció ayer que se evaluará la suspensión del Día del Peatón, del domingo 6 de abril, por el conflicto de la acumulación de basura por el bloqueo en el botadero de K'ara K'ara.

"Esto pone en riesgo el Día de Peatón, una jornada importante que, por las condiciones, habría que analizar y mañana (jueves) ver los plazos; si no es posible, si esto continúa, pues ver la manera de suspenderlo, pero esto en el marco de una ley, porque hay que tratarlo en el Concejo Municipal", indicó el concejal Flores.

La basura sigue incrementándose en la ciudad de Cochabamba ante el bloqueo del relleno sanitario de K'ara K'ara, que dejó más de 7.000 toneladas de basura en las calles y avenidas, lo que genera preocupación de vecinos y autoridades sanitarias locales.

"La suspensión del Día de Peatón tiene que ser aprobada en el pleno del Concejo Municipal a solicitud del Ejecutivo, porque si esto continúa, estaríamos enviando la notificación de la suspensión para que sea tratada el viernes, a raíz de estos conflictos", adelantó el concejal de Cochabamba.

Vecinos del distrito 15 bloquean el acceso al botadero de K'ara K'ara, mientras que el alcalde Manfred Reyes Villa apuntó a que se trata de una medida política.

#### • Ahora El Pueblo

Los tres policías vinculados con una supuesta balacera y la muerte de Jhonny Cruz fueron aprehendidos, porque la investigación encontró múltiples contradicciones en sus declaraciones sobre lo ocurrido el 26 de marzo en el Chapare, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Se trata de los policías Delin Luis B., Ovidio Américo M. y José Luis M. "Hay contradicciones en las declaraciones e informe médico", explicó la autoridad sobre la muerte de un dirigente campesino a causa de impacto de bala en medio de un confuso incidente con policías.

#### LA INFORMACIÓN LA DIO A CONOCER EL MINISTRO DEL CASTILLO

## Aprehenden a tres efectivos de la Policía por la muerte de un dirigente en el Chapare

Por redes sociales, Del Castillo explicó que las investigaciones encontraron al menos cuatro contradicciones, una de ellas cuestiona el uso proporcional de la fuerza por legítima defensa, porque la víctima tiene un disparo en la espalda.

Las restantes tres contradicciones establecen que no se encontró la presunta arma de fuego que utilizó la víctima; un video muestra a un policía que amenaza con su arma de fuego sin cumplir procedimiento habitual para estos casos; y no se pudo

tencia de 15 extranjeros en el afirmó el ministro. lugar del hecho.

Del Castillo informó que pidió al comandante departamental de la Policía de Cochabamba, Edson Claure, coordinar la investigación con la Fiscalía.

"Se tiene que operar con el peso de la ley y esperemos que las investigaciones sigan de forma im-

comprobar la supuesta exis- parcial, como hasta ahora",

Del Castillo sostuvo que la investigación sobre el caso aún ontinúa

En principio, la Policía señaló que la muerte de Jhonny Cruz se produjo en defensa propia, pues presuntamente se intentó evitar un arres-

to y se atacó a un uniformado. Del Castillo dijo que la Fisca-

lía abrió investigación de oficio.